



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 87

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 87

Celebrada el día 10 de octubre de 2006, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelación, I 124-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia estadística, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 197, de 14 de octubre de 2005.
3. Interpelación, I 135-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la misma en materia de Atención y Servicios Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 229, de 10 de febrero de 2006.
4. Moción, M 14-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda protegida y planes de futuro, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 26 de septiembre de 2006.
5. Moción, M 111-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de energías renovables, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 26 de septiembre de 2006.
6. Proposición No de Ley, PNL 1050-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la implantación progresiva de centros educativos bilingües, al es-

tablecimiento de convenios con otros países para reforzar la formación del profesorado en idiomas y la incorporación de profesorado nativo, a conceder licencias retribuidas al profesorado para el aprendizaje de idiomas y a garantizar al alumnado la continuidad de las enseñanzas bilingües, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 281, de 19 de julio de 2006.

7. Proposición No de Ley, PNL 1057-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a modificaciones normativas del Fondo de Compensación Regional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 291, de 13 de septiembre de 2006.
8. Toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 4/2001, de 4 de julio, reguladora de la Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos de Castilla y León, PpL 19-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 294, de 19 de septiembre de 2006.
9. Toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 9/2003, de 8 de abril, de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León, PpL 20-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 297, de 29 de septiembre de 2006.
10. Toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, PpL 21-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 297, de 29 de septiembre de 2006.
11. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Proyecto de Ley de creación de la Empresa Pública "Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León".

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	4336	PO 772	
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	4336	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4340
Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4341
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura el primer punto del Orden del Día.	4336	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4342
PO 771		En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4342
Intervención del Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4336	PO 774	
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4337	Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4343
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista).	4337	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	4343
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4339		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	4344	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Núñez Díez (Grupo Socialista).	4351
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	4344	En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	4352
PO 775		PO 779	
Intervención del Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4346	Intervención del Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4352
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	4346	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	4353
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista).	4346	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista).	4353
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	4347	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	4354
PO 776		PO 780	
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4348	Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4354
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	4348	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	4354
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	4348	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	4355
En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	4349	En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Mora, Consejera de Hacienda.	4355
PO 777		PO 781	
Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4349	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4356
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	4350	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación.	4356
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	4350	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	4357
En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	4350	En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación.	4357
PO 778		PO 782	
Intervención de la Procuradora Sra. Núñez Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4351	Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4358
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	4351	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	4358
		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	4359
		En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	4359

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
PO 773		En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	4365
Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4360	PO 786	
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Valdeón Santiago, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4360	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4365
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	4360	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	4365
En turno de dúplica, interviene la Sra. Valdeón Santiago, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4361	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4365
PO 783		En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	4366
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4362	Segundo punto del Orden del Día. I 124.	
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4362	La Secretaria, Sra. Rodrigo Rojo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	4366
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	4362	Intervención del Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	4366
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4362	Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	4368
PO 784		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista).	4370
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4362	En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	4372
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	4363	Tercer punto del Orden del Día. I 135.	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	4363	La Secretaria Sra. Rodrigo Rojo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	4373
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	4363	Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	4373
PO 785		Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	4375
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4364	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	4377
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	4364	En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	4378
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4364	La Vicepresidenta, Sra. Luis Heras, suspende la sesión.	4379
		Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos.	4379

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes, Señorías. Silencio, por favor. Ocupen, por favor, sus escaños. Muchas gracias. Muchas gracias, Señorías. Buenas tardes. Por favor, ruego al señor Secretario... Se abre la sesión. Ruego al señor

Secretario proceda a dar lectura –silencio, por favor– al primer punto del Orden del Día. Silencio, por favor.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Buenas tardes. El primer punto del Orden del Día corresponde a las **Preguntas Orales ante el Pleno**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para formular su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Ángel Villalba.

PO 771

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor Herrera, el pasado día veintiocho, por primera vez en la historia de la Comunidad Autónoma, un Presidente del Gobierno de España visitó oficialmente la sede del Presidente de la Junta de Castilla y León.

Bien. Además de valorar la presencia de José Luis Rodríguez Zapatero como gesto institucional, y también como símbolo de su compromiso con esta tierra, a nosotros nos importa conocer su valoración, señor Herrera, de la entrevista que mantuvo con él, de las conclusiones a las que pudieron haber llegado, más allá de las declaraciones que hemos conocido, del trabajo desarrollado en esa jornada, y, en fin, de todo aquello que pueda ser de interés para la Comunidad.

Porque, mire, sorprende que usted, a diferencia de otras ocasiones, no haya comparecido en estas Cortes, que no haya sometido a la consideración de los Grupos los planteamientos que llevó a cabo en dicho encuentro, o que no tuviera, como sí lo ha tenido también en alguna otra ocasión, la delicadeza de consensuar con los Grupos Políticos -en concreto con este Grupo Político- un documento más realista, a nuestro juicio, más ajustado a las necesidades de Castilla y León, y, sobre todo, más adecuado a las obligaciones suyas, las de su Gobierno, y también a las obligaciones del Gobierno de España con esta tierra.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Señor Villalba, hubo varias novedades en ese encuentro. Es verdad que, al menos en lo que a mí respecta, yo creo que sí, en el conjunto de la historia de la Comunidad, es la primera vez que el Presidente del Gobierno de España se encuentra, se entrevista, se reúne para trabajar con el Presidente de Castilla y León en la sede de la Presidencia de Castilla y León.

Es verdad que ese encuentro estuvo seguido de una declaración formal, pública, tanto del Presidente del Gobierno de España como del Presidente de Castilla y León. Yo he de recordarle que en mis anteriores visitas de trabajo, públicas, al Presidente del Gobierno de España han sido portavoces suyos quienes han comparecido para expresar la opinión, para expresar los contenidos; en este caso fue el propio Presidente del

Gobierno. Y, por lo tanto, yo creo que eso, de alguna manera, exime o suaviza la necesidad de dar muchas explicaciones, de duplicar o de poner en mi boca lo que yo creo que expresó, con ausencias clamorosas pero también con... con afirmaciones concretas, el propio Presidente del Gobierno.

Y en tercer lugar, por pura coherencia, por pura seriedad con el conjunto de nuestra oferta permanente de diálogo y de colaboración sobre bases reales, nosotros construimos, no solamente un guión para la propia entrevista material y para la comparecencia, sino para el seguimiento de aquellos asuntos que en un momento determinado -julio dos mil cuatro- sí convinimos con la aportación de Su Señoría, de los restantes Grupos, organizaciones sociales y económicas eran las cuestiones que interesaban a Castilla y León.

Ese documento sigue siendo el mismo, señor Villalba. Por lo tanto, no parece ajustado, no parece coherente que, en lo que constituye una actualización, una revisión, podrá usted estar más o menos de acuerdo en los datos objetivos del avance de esas cuestiones, sigamos introduciendo modificaciones.

Pienso que ese encuentro se produce entre dos políticos que han expresado su voluntad de entenderse; dos políticos que no se caracterizan por su radicalismo ni por su carácter retrógrado, evidentemente; dos políticos que, en el caso concreto del Presidente de Castilla y León quiso reforzar posiciones de Comunidad Autónoma con una amplísima -sin precedentes también- presencia y representación institucional, política y social.

Y puesto que usted me pregunta valoración, yo la tengo que hacer, la hice en aquel momento muy positiva, desde el punto de vista político, desde el punto de vista institucional. Y desde el punto de vista de los contenidos, yo, en la propia comparecencia ante el propio Presidente del Gobierno, subrayé mi agradecimiento por los avances; mi complacencia y mi disposición a trabajar en algunas nuevas propuestas, sobre todo de contenido tecnológico; y, en tercer lugar, subrayé también, y hoy subrayo, algunos silencios clamorosos, algunas incertidumbres en cuestiones singularmente importantes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Sí. Agradezco su explicación, señor Presidente, que contrasta, es verdad, con algunas afirmaciones de miembros de su Gobierno mucho más duras, mucho más críticas, mucho más aceradas, tanto con la presencia del Presidente del

Gobierno de España aquí, entre nosotros, como por las conclusiones que se pudieron derivar de esa entrevista.

Pero mire, es verdad que usted le hizo entrega de un análisis de las relaciones de la Comunidad Autónoma de Castilla y León con el Gobierno; un análisis que contiene cincuenta y cinco medidas, muchas de ellas no tienen nada que ver con acuerdos que usted ha podido tener con este Grupo Parlamentario, sino que son puntos de vista de la relación hipotética de distintas áreas, de distintas cuestiones que pueden afectar a los dos Gobiernos, y siempre desde una óptica negativa o crítica.

Y mire, es verdad que ese documento constituyó una sucesión de tópicos, supuestamente reivindicativos, que en muchos casos encubrían la debilidad de la gestión de las propias competencias de su Gobierno. Pero ha hablado usted de ausencias clamorosas y de propuestas concretas. Bueno, yo me voy a referir a alguna propuesta concreta que usted ha hecho en ese documento al Presidente del Gobierno, y también alguna ausencia clamorosa.

Mire, entre las cuestiones planteadas en ese análisis de relaciones, habla usted de los Presupuestos Generales del Estado, y vuelve a utilizar un análisis matemático muy profundo, que este año ha puesto en boca su Consejera de Hacienda, y es el escaso ritmo de crecimiento de los Presupuestos Generales del Estado con Castilla y León. Tendremos oportunidad, en el debate que comienza ahora de los Presupuestos de su Gobierno, de saber qué es exactamente el ritmo.

Pero mire, desde dos mil cuatro a dos mil siete, la inversión del Estado en Castilla y León creció un 27%: pasó de 1.475 a 1.875 millones de euros; es decir, creció 400 millones de euros más en cuatro años. Le recuerdo que en las Legislaturas del PP, en las dos, la media de inversiones anuales era 800 millones de euros; la media de inversiones de José Luis Rodríguez Zapatero, 1.750 millones de euros.

No sé si el ritmo es hablar de euros por habitante, de euros en relación con el PIB de Castilla y León en España, o de la inversión global de nuestra Comunidad comparada con otras. Sí le digo, su ritmo, el de sus Presupuestos -no le puedo decir nada del de dos mil siete, sí de los anteriores-: el ritmo de dos mil cuatro, en relación con el presupuesto anterior, creció... fue creciente, exactamente en un 7,44; mire, al año siguiente bajaron a un 6,97, perdieron cinco décimas, en el conjunto del Presupuesto, digo, de la Junta de Castilla y León; y en el dos mil seis bajaron a un crecimiento del 5,63. En fin, nos interesará saber qué es exactamente el ritmo, para saber, cuando tengamos noticia de ello, qué ritmo prefieren, en todo caso.

Pero, mire, he hablado antes del Presupuesto suyo, el de su Gobierno, para dos mil siete; sabemos algunas

cosas por los medios de comunicación. Desde hace unos días está hurtando a este Parlamento el debate de esos Presupuestos. Y le digo: mire, que tarde una semana en presentar en el Parlamento lo que presenta usted públicamente a la sociedad de Castilla y León es un desprecio institucional, señor Herrera, inédito en España. No hay ninguna Comunidad Autónoma donde se produzca ese retraso, y se evite el debate parlamentario del documento más importante que puede aprobar un Gobierno. Eso es ventajismo político, eso es descaro institucional... [murmillos, aplausos] ... eso es descaro institucional. Eso es utilizar, mire -y usted, de verdad, no da ese perfil-, recursos... recursos gastados de tahr político más que comportamientos de político de talla.

Pero habla de sanidad en ese documento, en el de las cincuenta y cinco medidas imprescindibles para Castilla y León. Vuelve a despreciar la ayuda extraordinaria de 600 millones de euros en dos años que aprobó la Conferencia de Presidentes para nuestra Comunidad Autónoma.

Mire, yo he estado en reuniones con Presidentes de Comunidades Autónomas de mi partido, y le digo claramente: algunos tienen problemas de financiación; otros no, tienen dinero suficiente y pueden afrontar inversiones nuevas, construcción de nuevos hospitales o de hospitales comarcales, y, desde luego, pagar bien a los profesionales de la Sanidad. Pero los que tienen problemas para financiar la Sanidad reconocen que ha sido, seguramente, por una mala negociación que en su momento hicieron con el señor Rajoy. Mire, en el caso de ustedes hay dos razones: una, la mala negociación con el señor Rajoy; y dos, la pésima gestión de la Sanidad que están realizando, señor Herrera.

Por lo tanto, un análisis... un análisis equivocado. Y en alguna ausencia, le digo como anécdota: yo hubiera pedido más colaboración al Gobierno de España para afrontar los gastos judiciales que originan recursos al Constitucional tras recursos al Constitucional; recursos perdedores, pero recursos en todo caros, porque nos cuesta mucho dinero.

Y, mire, me sorprende que en esta serie de peticiones no haya ninguna alusión al medio ambiente, si salvamos... si salvamos lo referido a Castrovido. No habla de la protección al medio natural, para compartirla también con el Ministerio del Medio Ambiente del país. Y me hubiera gustado que le explicara a José Luis Rodríguez Zapatero por qué la Junta de Castilla y León promueve sociedades anónimas para proteger parajes de altísimo valor ecológico, para, a continuación, descatalogar ese paraje como monte de utilidad pública, proceder a su recalificación para construir mil seiscientos chalés, dos hoteles de lujo y cuatro campos de golf, y generar unas plusvalías de 35.000 millones de pesetas. Eso sí, con tres años de retraso, señor Herrera, con tres años de retraso, les hacen, al empresario y a los gestores

-que son ustedes mismos-, una declaración de impacto ambiental ad hoc y preparada, vulnerando sus propias disposiciones legales.

De todo eso le hubiera hablado, le hubiera hablado de por qué han alterado ustedes la de... catalogación de un monte de utilidad pública, por qué se cargan ZEPAS y LIC cuando les interesa, y por qué afectan gravemente áreas críticas de Castilla y León fundamentales para la conservación de especies como la cigüeña negra o el águila imperial. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. No sé dónde ha estado usted en los últimos veinte años de esta Comunidad Autónoma, cuando... cuando crítica lo que... lo que usted no ha criticado otros años y lo que, por otra parte, es una práctica de todos los Gobiernos; me remito a lo que acaba de realizar el Vicepresidente Solbes fechas antes, lógicamente, de la presentación formal del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado en el Parlamento de la Nación para el año dos mil siete; que es, lógicamente, el acto de aprobación por el Gobierno y la presentación de las líneas fundamentales.

Pero es que eso lo hemos hecho todos los años. Los medios de comunicación dan el testimonio, dan el testimonio de una comparecencia del Presidente el día de la aprobación y una presentación posterior, unos días después, cuando, lógicamente, lo aprobado en ese Consejo de Gobierno puede trasladarse a la amplia documentación que hay que presentar en las Cortes por parte de la Consejera de Hacienda.

De manera que no sé, ahí le falla, seguramente como consecuencia de la reciente visita de un alto líder de su partido, que nos ha descubierto que usted en realidad es don José Ángel... *[risas, murmullos]* ... Bueno, ahí le falla, ahí le falla a usted la memoria, le falla la memoria.

Hombre, ya que... ya que a lo único que ha hecho referencia, en relación a la visita de trabajo del Presidente del Gobierno, es mis objeciones -que yo aquí reitero- a los Presupuestos Generales del Estado y, concretamente, a las inversiones del Estado en Castilla y León para el año dos mil siete, sobre las cuales usted manifiesta su absoluta conformidad, he de decirle: gracias por recordar que los Presupuestos en el año dos mil cuatro marcaban la cifra de 1.475 millones de euros. Yo le recuerdo que en el año noventa y seis, cuando comienza a gobernar el Partido Popular, esos mismos Presupuestos marcan la cifra de 400 millones de euros.

Es decir, durante esos ocho años de Gobierno Popular, tan denostados por usted, por Su Señoría, los presupuestos, las inversiones del Estado han crecido en esta Comunidad Autónoma -y no nos parecía suficiente, pero era una buena evolución- al término del 17% anual.

El día que usted pueda presentar ese balance por parte del Gobierno Socialista, le admitiremos lecciones de inversión del Estado en la Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

Señor Villalba, para preparar esta pregunta... Yo sí la he preparado, yo he preparado la contestación; yo no he venido aquí a hablar de un asunto en el que seguramente los socialistas de Ávila le podrían dar una información más detallada de por qué un expediente que arranca en el año dos mil ha sido apoyado al menos por los socialistas de Ávila y por los socialistas en las Navas del Marqués desde el año dos mil, y sobre eso... *[murmillos]* ... y sobre eso... *[murmillos]* ... y sobre eso, señor... y sobre eso... *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Y sobre... *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Y sobre eso, señor Villalba, hablaremos... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... hablaremos largo y tendido en esta Cámara... *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Mire, yo... yo me he preparado su pregunta, y yo he repasado también su intervención, como consecuencia de mi comparecencia para explicar el contenido de la reunión con el Presidente del Gobierno de siete de julio del año dos mil cuatro.

En referencia concreta... no voy a hablar ya de los olvidos y de su compromiso en aquel momento en relación a Soria, no, pero en referencia concreta al documento, a la estrategia que habíamos elegido, un documento que sigue

teniendo y cobrando actualidad por cuanto plantea, dos años después, muchos de los incumplimientos del Gobierno Socialista con Castilla y León, usted subrayaba expresamente -le remito al Diario de Sesiones- su público reconocimiento del planteamiento llevado a cabo por el Presidente de la Junta para este encuentro y, sobre todo, el esfuerzo para confeccionar un gran temario, buscando nuestra complicidad -que creo que se la hemos dado-; y también, y también, el acierto en buscar propuestas cercanas y propuestas concretas. Esas son las que se replican en el documento que, al parecer, en este momento usted considera que no es ni interesante ni es tampoco de actualidad.

Pero he de significarle, yo me pude entretener en aquel último encuentro con el Presidente del Gobierno, no en pequeñas menudencias, no en tantas y tantas medidas, que, al fin y al cabo, no son menores, son muy concretas, compromisos suyos, sobre los cuales les vamos a exigir explicaciones. Yo podía haberme entretenido, por ejemplo, en qué momento el Gobierno de la Nación va a suprimir los peajes en las autopistas de Castilla y León conforme usted... conforme usted ha comprometido; en qué momento va a poner las bases para líneas de alta velocidad... [murmulló]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... que es usted perfectamente consciente que nunca se van a desarrollar en Castilla y León. No. Yo me centré en aquellas cuestiones en las que creía contar, y siempre con Su Señoría creo contar, creo contar -aunque usted me mueve también al escepticismo- en relación a los grandes temas de la Comunidad Autónoma.

Y por eso hablé de la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y lo hice en público. Y usted se percibió -yo también, y me preocupa- que cuando al Presidente le pedí ser el principal valedor de esa reforma en el Congreso de los Diputados, no me respondió... yo esperaba el eco: "Pascual, apoyaré la reforma que envíe el Parlamento..." en este caso, de Castilla y León. No. Si usted recuerda perfectamente -y me remito a los medios de comunicación- dijo expresamente el Presidente del Gobierno -qué diferencia de cariño y de calor-: "Le deseo un buen recorrido, un buen éxito a esa propuesta de reforma en el Congreso de los Diputados".

Y hablé, por supuesto, de la financiación autonómica, y no me detuve en la diferencia de los 900 millones de euros expresamente comprometidos por el señor Presidente en la reunión de enero respecto de los fondos de cohesión frente a los 811 que -se nos sigue certificando- van a ser los únicos que se nos remitan. No. Le dije que estamos muy lejos de algo que usted sí que

apoyó, que es el 50% del actual marco, y, sobre todo... y sobre todo ello, la callada por respuesta.

Y, por supuesto, señor Villalba -voy a ser en esto muy concreto-, a pesar de que la media de la subida de los Presupuestos no se corresponde con lo que fue los ocho años del periodo del Partido Popular, yo le digo: siempre que crezcan los presupuestos, las inversiones del Estado, yo haré una valoración positiva. Pero también le tendré que decir siempre al Presidente -se lo dije, y, por lo tanto, se lo repito a usted- que yo no puedo considerar como positivo que crezcan menos en el esfuerzo inversor que el año anterior -lo pueden hacer todavía mejor- o que crezcan menos que la media; y, sobre todo, que olviden compromisos clamorosos con partes de esta Comunidad Autónoma. No me sirve de nada que hablen ustedes de los planes para Soria cuando se están negando a apoyar, incluso con ofertas de cofinanciación, las infraestructuras necesarias para conectar Soria con el resto de la Comunidad Autónoma. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero. Silencio, por favor.

PO 772

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor Presidente de la Junta de Castilla y León, no es una novedad para usted saber la constante queja, casi lamento, que venimos lanzando desde mi partido sobre el asfixiante centralismo que ejerce con sus políticas en esta Comunidad Autónoma en beneficio de una provincia, de Valladolid, en perjuicio del resto de las provincias, y, desde luego, de León, que era la que más aportaba antes de constituirse esta Comunidad Autónoma.

Ese centralismo general también tiene su lado en materia de Sanidad. También nos hemos venido quejando desde siempre -no es novedad- del centralismo sanitario, de las políticas sanitarias en este caso, en beneficio de Valladolid fundamentalmente, también, en menor medida, de Salamanca. Ayer usted mismo reconoció -no sé si le escapó o lo hizo conscientemente-, ayer en León se le escapó la frase de que, efectivamente, la biomedicina tenía que estar especializada en Valladolid y en Salamanca.

Bueno, mire, el último episodio de ese centralismo es el siguiente -lo conoce usted, me imagino-: hasta el año... hasta el mes pasado, más de doscientos cincuenta pacientes leoneses que eran sometidos a tratamiento de litotricia en un centro privado de León, concertado con el Sacyl, tienen que desplazarse a Valladolid porque, tenga quien tenga la culpa, el concierto no se ha renovado. Los pacientes no entienden de culpables, saben que tienen que desplazarse hasta Valladolid; y nosotros nos

quejamos y decimos: ¿se va a solucionar esto?, ¿van a renovar el concierto o van a dotar al Hospital de León de un... del aparataje médico necesario para practicar esa litotricia?

Y al hilo de su respuesta, de la cual algo he visto ya en los medios de comunicación después de presentar la pregunta, pues podemos hablar en la segunda intervención de algunas otras cuestiones que también me preocupan en esta materia sanitaria. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Pero es que, señor Otero, algunas veces me... me dice que me enfado yo demasiado con usted. Pero, vamos a ver, vamos a empezar por los antecedentes de la pregunta. ¿Cómo puede Su Señoría reproducir y dar por bueno en el Diario de Sesiones una... una declaración mía en un acto ayer en... en Villaquilambre, en el que... al que, que yo sepa, usted no asistió y, por lo tanto, me... me podría usted preguntar, pero no afirmar?

Por supuesto que yo hablé de la biotecnología, y especialmente de la biomedicina, pero, como usted comprenderá, yo no he perdido lo suficiente el sensorio como para, en un acto en el que estamos inaugurando una... una fábrica farmacéutica, precisamente de medicinas para la salud de las personas, hablar de la biomedicina relacionada con... con Salamanca y Valladolid exclusivamente. Evidentemente, con Salamanca y Valladolid, que gozan y disfrutan de unas prestigiosas Facultades de Medicina, pero también en todo el ámbito, también en el biosanitario, en una ciudad y en una provincia como... como León, donde se dan cita, donde radican importantes laboratorios, y donde yo, precisamente, hablé y puse el énfasis, como lo más interesante del proyecto de ayer, en la ligazón de colaboración entre León Farma y la Universidad de León para proyectos de investigación biomédica. Luego, permítame, venga aquí un poquito más informado.

Claro, usted dice: "Es que el... el centralismo asfixiante". Bueno, yo... yo le rogaría que también en esos antecedentes fuera Su Señoría un poquito más justo, o que se informara también un poquito más. Usted, sin duda alguna, no puede desconocer el conjunto de esfuerzos de inversión que para la modernización y cuánto tiene que ver la modernización con los equipamientos de nuevas tecnologías, estamos realizando en la sanidad de León, tanto en la Atención Primaria como en la Atención Especializada.

Por referirme, me refiero, evidentemente, al conjunto de realizaciones específicas en el Hospital de León, pero podríamos hablar también de los centros intermedios, como el de especialidades de Astorga, que vamos a impulsar; en los centros de salud; en las obras que se están desarrollando también en el Hospital del Bierzo, en Ponferrada. Pero usted es consciente que a lo largo de estos dos últimos años, precisamente, en el Hospital de León se han radicado nuevas unidades que llevan aparejadas inversiones tecnológicas importantes. Estamos hablando de la nueva unidad de cirugía cardíaca, estamos hablando de la nueva unidad de referencia de ictus, ya en funcionamiento para toda la Comunidad, y también otra unidad de referencia regional de trastornos duales psiquiátricos o de patología dual en Santa Isabel, dentro de la medicina de la salud pública de León.

Luego yo le rogaría que en esos antecedentes procure Su Señoría esmerarse, porque a mí me obliga, lógicamente, a replicarle. Yo no pretendo enfadarme con usted; pero, lógicamente, sí que tengo que darle una cumplida respuesta.

Y, mire, Señoría, efectivamente, a los ciudadanos no hay que explicarles ni entrar en debates de quién es o no la responsabilidad de que un determinado concierto no haya podido prorrogarse; pero es que Su Señoría tampoco atiende a razones, tampoco en esto plantea su pregunta desde la objetividad de quien tiene que buscar una respuesta, de quien quiere construir. Porque usted, expresamente, establece que el Sacyl ha roto ese concierto, y yo le... perdone, textualmente, textualmente, ¿o es que yo también tengo que decirle cómo escribir las preguntas? Textualmente. Y yo le quiero decir: usted tiene la información suficiente para saber que eso no es así. Se ha abierto en un determinado momento un proceso de renovación de contratos de concertación y esa institución que hasta ese momento prestaba ese servicio, esa atención en concertación con Sacyl para el conjunto de los ciudadanos de León y de otros puntos de la Comunidad Autónoma, no ha comparecido a ese concurso; casualmente, sí lo ha hecho para otras especialidades. Luego no vea en ello ningún tipo de animadversión por parte de la Junta de Castilla y León; sencillamente se han dejado cancelar ese concurso, lo cual ha determinado, efectivamente, esa consecuencia -que a nosotros nos parece una mala consecuencia- de que los ciudadanos, que podían disponer en el régimen de concertación sin necesidad de salir de León de ese servicio, no lo dispongan en ese momento.

Yo, para concluir, lo que quiero decirle es que desde nuestros objetivos de autosuficiencia y de facilitar la accesibilidad al servicio sanitario a todos los ciudadanos, estamos haciendo y vamos a poner en marcha todo lo necesario para reponer inmediatamente la prestación de esa atención en la propia ciudad de León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, si lo desea, tiene de nuevo la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Mire, no hace falta que yo esté en sus actos para saber lo que dice, porque hay medios de comunicación que dan fe, y hoy me he despertado escuchándole a usted diciendo -si me parece bien- que se va a especializar o que la voluntad política de la Junta era especializar Valladolid y Salamanca en la biomedicina, León en la biotecnología y Burgos me parece que dijo bioalimentación. No hace falta que esté yo en ese acto. Además, mire, me pide casi explicaciones de por qué no estaba: pues no estaba porque estaba preparando este Pleno, y la Enmienda a la Totalidad a la Reforma... y la Enmienda a la Totalidad de la... de la Reforma del Estatuto de Autonomía, y las más de cien enmiendas parciales a la reforma del Estatuto de Autonomía. O sea, lo que yo hago uno solo, que ustedes se reparten entre no sé cuántos. Por eso no puedo estar en todos los sitios (afortunadamente o desgraciadamente, no lo sé).

Pero mire, me alegro... yo ya sabía que la Junta iba a intentar resolver el problema de la litotricia adquiriendo el nuevo aparataje. Bueno, vamos a dejarlo ahí y vamos a esperar cuánto tiempo tarda en adquirir esos aparatos y cuánto tiempo tienen que estar viniendo los pacientes de León a Valladolid. Por cierto, concierto es voluntad de dos partes; si el Hospital Nuestra Señora de Regla no comunica la renovación del concierto, perfectamente el Sacyl puede preguntar por qué no ha pedido la renovación del concierto, si es un error -como fue-, o es la falta de voluntad de una de las partes. No cuesta ningún trabajo, es una llamada de teléfono.

Pero, mire, señor Presidente, cuando me quejaba del centralismo sanitario, me estaba refiriendo a otras cuestiones. En los últimos días, hemos pedido, en este mismo Parlamento, que al Hospital de León, cuyas obras llevan paralizadas casi dos años... -hace casi dos años que tenía que haberse iniciado la segunda fase de la reforma, y ahí está durmiendo el sueño de los justos-, ahora empezará, ahora empezará, pero podía haber empezado hace dos años; ya sé que ahora empezará. Bueno, para ese hospital hemos perdido un Servicio de Cirugía Pediátrica, nos han dicho que no; hemos perdido un Servicio de Cirugía Torácica, nos han dicho que no. Y lo pedimos porque los propios sanitarios nos dicen que es necesario, que es imprescindible.

Nos hemos atrevido hasta a pedir -fijese, y lo ligo con ese tema de la biomedicina- una nueva Facultad de Medicina para esta Comunidad Autónoma, radicada en la Universidad de León. En el último Pleno, el Consejero y las preguntas que se hicieron venían a coincidir en que faltan médicos, no solo en esta Comunidad, también en otras Comunidades, pero más en esta Comunidad.

Hay un problema de falta de médicos, hay que importarlos de otros países. Vamos a solucionar el tema, sin perjuicio de que se puedan importar, formando a más médicos; y no lo vamos a hacer haciendo las Facultades que ya existen, de Salamanca y Valladolid. Vamos a crear, si hacen falta más médicos, más Facultades de Medicina. Y el lugar idóneo, por la importancia de su hospital y porque está perfectamente cualificado para formar clínicamente a esos estudiantes, es la Universidad de León. Ya el Consejero, en la inauguración del curso académico, se encargó de decir que no, que eso no pasaba por los planes de la Junta de Castilla y León.

En definitiva, no estamos encontrando más que respuestas negativas a todos nuestros planteamientos, a todas nuestras peticiones. A todo, "no", cada vez que pedimos algo para León; le quiero recordar la Unidad de Quemados, de Referencia -que también hemos pedido-, también se nos dijo que no.

Por eso, ¿alguna vez la Junta de Castilla y León va a dotar a la provincia leonesa de especialidades punteras, de Facultad de Medicina? No le digo ya de Farmacia; iba a plantear también la posibilidad de que se ubicase una Facultad de Farmacia, íntimamente ligada a la biotecnología, a eso a lo que usted se refería ayer. Pero, claro, si pido eso ya, me van a decir que pido más que un fraile. Bueno, pues no me importa.

Pero, señor Presidente, lo que sí le digo: el tema de la litotricia es un hecho puntual, es un hecho... es un hecho concreto, que se va a resolver. Ojalá que se vaya a resolver; yo le creo cuando dice que se va a resolver. Pero el problema de la sanidad en esta Comunidad Autónoma es que en León no nos resignamos a que todo lo que pidamos para León sea "no" y que sigamos con esa política de centralismo y de centralización, de la tecnología puntera sanitaria solamente en dos provincias, cuando aquí hay nueve provincias. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Para un turno de réplica, de nuevo el Presidente de la Junta tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Es tan infundado su discurso, que la realidad de su ausencia en el día de ayer no fue precisamente por otro tipo de ocupaciones, sino porque a usted políticamente no le era rentable reconocer un éxito que en parte se debe a una persona que en este momento no comparte con usted el mismo signo político. Esa es la verdad; y eso es lo que suele informar, además, sus posiciones.

Lo mismo que informa sus posiciones el... utilizar el Reglamento como le viene en gana. Usted no puede convertir esta pregunta, que es una pregunta específica,

en relación... -y, por lo tanto, con un objetivo muy concreto- en relación a esta unidad o a esta infraestructura, en una especie de debate de totalidad en torno a la política de la Junta de Castilla y León en León, o en torno a nuestra política sanitaria.

Yo, desde luego, creo que le he dado datos más que suficientes y elocuentes para responderle -en la primera parte- a:

Primero, no es cierto que yo excluyera, sino todo lo contrario, a León y a su Universidad; expresamente hice referencia, y fue el núcleo central de mi intervención -yo hubiera agradecido que estuviera usted allí presente-, de lo que es nuestro esfuerzo, nuestra apuesta por las biotecnologías y por la biomedicina. Ayer, precisamente, estábamos ante un proyecto de biomedicina; algunos otros están también en camino para León; lo lamento, siento darle esta mala noticia.

En segundo lugar, no es cierto, en absoluto, que no estemos haciendo en León, como en el resto de la Comunidad Autónoma, un esfuerzo extraordinario en la modernización tecnológica; y, por lo tanto, en ningún caso puede hablarse de centralismo. Ni siquiera en la capital leonesa respecto del conjunto de la provincia, porque estamos haciendo también hincapié en la modernización de la puerta de la atención sanitaria para los ciudadanos, como es la Atención Primaria, consultorios, centros de salud y centros de especialidades.

Y, en tercer lugar, le vuelvo a decir -sé que a usted le duele; usted se ha hecho trampas en el solitario, pero yo no le voy a permitir que me haga trampas a mí en la brisca-: la Junta de Castilla y León, consciente de un error o de una falta de voluntad -no entramos a analizarlo cuando nosotros abrimos un plazo administrativo que no se cumple por esta entidad cuando sí se cumple en alguna de las otras especialidades, lo que pone de relieve que no hemos procedido, de ninguna manera, con acepción de personas o con acepción de entidades-, consciente de que los pasos hacia la mejor accesibilidad y también hacia la autosuficiencia del sistema deben ir, lógicamente, en la línea de, al menos, a asegurar los servicios con los que hasta actualmente contaba la población, va a realizar un esfuerzo extraordinario de anticipación de lo que eran sus planes de autosuficiencia en el propio centro público asistencial de la ciudad de León para dotarla, en el menor plazo posible -y estamos hablando de comienzo del año dos mil siete, plenamente operativo-, de esa unidad de litotricia corpórea, o extra-corpórea, a la que usted se hacía referencia.

Ese era el objetivo de su pregunta, esa es mi respuesta; y todo lo demás, por su parte, es pura demagogia, aprovechando una pregunta de actualidad, una vez más, señor Otero. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Se han respondido ya a las dos preguntas formuladas al amparo del Artículo 158.3. Continuamos, en consecuencia, con el resto de las preguntas. Tiene la palabra, para formular ahora su pregunta oral, don Emilio Melero Marcos.

PO 774

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Gracias, Presidente. Doy por formulada la pregunta en sus términos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Señoría, pues yo también doy por... por sabido... *[murmullos]* ... no, ¿eh?, porque Su Señoría... porque Su Señoría sabe perfectamente la regulación y el procedimiento respecto a los talleres de empleo y, en general, cómo funcionan estos importantes proyectos de formación y de empleo.

Y sabe Su Señoría que es un proyecto, al que se refiere, promovido por el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, y sabe que acudieron a una convocatoria como... realizada por el Servicio Público de Empleo.

Y, mire, lo que le puedo decir, Señoría, que, respecto al funcionamiento de este taller de empleo, la última evaluación que tengo es del veinticinco de septiembre, hace muy pocos días; y el responsable de la Sección de Escuelas de Taller emite un informe donde indican que funciona correctamente en cuanto al proyecto formativo y la obra a realizar.

Por lo tanto, en Castilla y León, Señoría, tenemos en estos momentos ochenta y nueve centros; de los cuales veintisiete son escuelas taller, y talleres de empleo sesenta y dos. Hemos hecho un gran esfuerzo financiero por promover iniciativas como la de Ciudad Rodrigo en... desde que se nos ha transferido esta competencia.

Participan casi mil novecientos jóvenes, y le puedo decir -como le acabo de... de explicar ahora mismo- que funciona; el desarrollo del proyecto es correcto. No me pida, Señoría, que entre en valoración de supuestos comportamientos ajenos, que lo que tiene que hacer Su Señoría es dirigirse ante la Administración que está llevando este proyecto, y no traérselo aquí, a las Cortes de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra don Emilio Melero.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Gracias, Presidente. Haciendo... hablando de hacer trampas en el solitario, y de no contestarse y de evadirse del Reglamento, es usted un maestro. Pero, mire usted, aquí le pedimos que por una vez digan la verdad y contesten a la pregunta. Y verdades aquí ha habido muchas; ha habido algunas para quien no practica... o no la practica habitualmente, como son ustedes, que practican la mentira aquí y en todas las partes, y de manera habitual... [murmillos] ... y de manera habitual.

Miren, es verdad que ustedes tuvieron aquí un buen maestro también en la explicación de la mentira: es el señor Rajoy, cuando habló del Presidente de la Junta como un colosal Presidente de Castilla-La Mancha; no es de Castilla-La Mancha, no es colosal -como todo el mundo puede comprobar-, y es Presidente de momento, Presidente de momento. [Aplausos].

No obstante, no obstante, señor Villanueva, preguntaba este Procurador a propósito de unos acontecimientos acaecidos en el taller de empleo de Ciudad Rodrigo... [murmillos] ... del cual la Junta de Castilla y León es responsable, también de ese y también en concreto. Y tiene que ver, señor Villanueva, a propósito de la contratación de una profesora de apoyo de esa escuela taller que se dedica fundamentalmente no solo a ser beligerante contra el Gobierno de la Nación -que lo es-, sino a extorsionar a los alumnos, sino a dificultar las clases, sino a dificultar las posibilidades y los objetivos de esa escuela taller, como bien sabe alguno que le acompaña de manera próxima y cercana.

Mire, señor Villanueva, hace escasa... escasamente tres meses, procedía la Ministra de Cultura a la devolución, en el Palacio de Los Águila, de Ciudad Rodrigo, de la pieza escultórica de Juan de Juni, del escultor Juan de Juni, *El Calvario*. Y, junto a un Consejero de esta Junta de Consejeros, acudía un grupo de ultras del Partido Popular a insultar a la Ministra del Gobierno de España y a quien habla también, que era el menos importante de aquel momento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Melero, la pregunta, le ruego que la...

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Ese Consejero, perdone usted... [murmillos] ... ese Consejero, señor Villanueva...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... ese Consejero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Señor Presidente... [murmillos] ... señor Presidente... [murmillos] ... señor Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, señor Melero. Por favor.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Vale. Muchas gracias. Muchas gracias. Señor Consejero, los alumnos trabajadores de esa escuela taller eran sacados literalmente en su horario escolar, en su horario de trabajo, eran llevados en... a... en su horario escolar a insultar a una Ministra y a un Procurador de estas Cortes de Castilla y León, eran acompañados de un comando ultra del Partido Popular que asistía habitualmente a este tipo de prácticas, y, además, iban faltando al respeto, y eran violentados, porque son gente débil ante la Administración.

Es decir, señor Vicepresidente de la Junta de Castilla y León, seguramente en todo ese elenco de buenas proposiciones que usted tiene, debería de cultivar que no sean utilizados jóvenes que están muy dependientes de la Administración para ser ultrajados, para meterse con el Gobierno de España y, sobre todo, para cambiar los objetivos de los que son estos programas formativos que ustedes pervierten de manera habitual; y eso, además, con la sonrisa complaciente de un Consejero que ya había practicado eso en varias ocasiones. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, de nuevo el Vicepresidente Segundo de la Junta tiene la palabra, don Tomás Villanueva. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Espero, señor Presidente, disponer... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... espero, señor Presidente, disponer del tiempo suficiente para poder responder a tanta cuestión como ha planteado ahora... [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): El que marca el Reglamento.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... espero, señor Presidente, disponer del tiempo suficiente para poder responder a tanta cuestión como ha planteado ahora... [Murmillos].

DRÍGUEZ): Mire, le voy a decir... le voy a decir varias cosas. Las escuelas taller en Castilla y León, las escuelas taller, y los talleres de empleo no son el negociete que tiene el señor Caldera montado en la Fundación Premisa, que está ejerciendo... *[aplausos, murmullos]* ... que está ejerciendo competencias que le corresponden en exclusiva a la Junta de Castilla y León. No es eso. No es eso. Usted ha mentido, porque no fue ningún alumno de esa escuela; usted se ha excedido en la mentira, no fue ningún alumno de esa escuela a boicotear.

Pero, mire, el señor Rajoy no puede hablar, porque un Procurador de Castilla y León, censurado por lo medios de comunicación, impide que el señor... en Benavente le impidió al señor Rajoy hablar. *[Aplausos. Murmullos]*. O sea, viene usted, Señoría, a usted, viene usted aquí... *[murmillos]* ... viene... viene usted aquí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... viene... viene usted aquí a censurar unas actuaciones que no se han producido, viene usted aquí a censurarlas, cuando estamos haciendo un trabajo exquisito, exquisito. Cuente usted la verdad de lo que hay detrás de ahí, para que lo sepan los Parlamentarios de Castilla y León. Cuente usted la verdad, y no venga usted aquí, cuando son ustedes los que han llenado esta tribuna durante muchos años -que he podido yo observar- para que insulten al Gobierno de Castilla y León, facilitándoles... *[murmillos]* ... facilitándolo... facilitando la entrada...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... facilitando la entrada...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... de personas para que desde la tribuna sancione. Parlamentarios... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE

CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... Parlamentarios como su compañero impiden hablar en actos políticos, y viene usted aquí... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Hablamos de Arroyo cuando Su Señoría desee, cuando quiera Su Señoría, un debate importante sobre Arroyo; y también de otros municipios vamos a hablar en el momento oportuno. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Les ruego se callen, por favor. Señor Vicepresidente, continúe.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ¿Puedo... puedo terminar?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): He parado el tiempo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ¿Puedo terminar?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Puede continuar. Y acabe ya.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Señoría, las escuelas taller en esta región -se lo digo con toda sinceridad- son un ejemplo de funcionamiento, es un proyecto formativo y de empleo muy importante para Castilla y León. Mil novecientos jóvenes están participando en las mismas. No empañe usted cosas serias, no presuma usted de negocietes como el del señor Caldera... *[murmillos]* ... y menos... y menos hable de... *[murmillos]* ... de boicoteos a una Ministra... a una Ministra... a una Ministra que ha hecho en Castilla y León -y ustedes lo han permitido hacerlo-, por el Gobierno Tripartito, la humillación de las más grandes que se han podido observar en los últimos años. *[Murmillos]*. Eso es lo... eso es lo que ustedes van a pagar el día veintisiete de mayo en Salamanca. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Gracias. Para formular su pregunta... *[Murmillos]*. Silencio, señora Núñez, por favor. ¿Podemos continuar el Pleno,

señora Núñez? ¿Puedo continuar? Para formular su pregunta, tiene la palabra el Procurador don Carlos Martínez Núñez... Mínguez, perdón. *[Murmullos]*. Señor Arvizu, por favor. *[Risas]*. Señorías, vamos a intentar en el turno de preguntas del Artículo 158, ceñirnos a los tiempos, acudir a la cuestión, y mantener el silencio para que podamos continuar el debate. ¿De acuerdo? Muchas gracias. Puede comenzar cuando quiera.

PO 775

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Gracias, señor Presidente. Esta es una pregunta que no va ni de negocios urbanísticos ni de ningún otro tipo, habla de necesidades. Porque el pasado año, exactamente el treinta de mayo del año dos mil cinco, en un acto público celebrado en Soria, la Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León anunció una inversión de 28,3 millones de euros para el desarrollo de suelo industrial en la ciudad de Soria; compromiso que hasta la fecha la Junta ha incumplido.

La necesidad de desarrollar suelo industrial en Soria se ha vuelto a poner de manifiesto en los últimos días al conocerse el incremento del número de desempleados en más de un 7% en esta ciudad.

¿Por qué la Junta de Castilla y León incumple, una vez más, los compromisos anunciados para Soria?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Señoría. Mire, no solamente no incumple, sino que estamos trabajando, como conoce Su Señoría -creo que tendrá información del propio Ayuntamiento, donde ustedes tienen representación-, y las palabras de la Vicepresidencia, yo... de la Vicepresidenta yo las confirmo, y, además, le anuncio que al final de la inversión, en lugar de los 28 millones, se van a superar, y alcanzarán la cifra de 11 millones más en el proyecto que tenemos.

Sabe Su Señoría que el suelo... el suelo industrial lo estamos haciendo en actuaciones en cooperación con las Entidades Locales; sabe Su Señoría, porque lo conoce perfectamente, que se están tramitando todas las autorizaciones urbanísticas para que el suelo que hemos... que el propio Ayuntamiento nos ha indicado para... para desarrollar este... este parque empresarial está en esa fase última de tramitación urbanística; y sabe Su Señoría que en estos momentos se están redactando los proyectos que ya están adjudicados y que están para culminarse. Nosotros hacemos todas las actuaciones que podemos hacer, pero corresponde al ámbito también

municipal desarrollar las que ellos tienen que... que desarrollar.

Por lo tanto, Señoría, este proyecto va al ritmo que... que va, y, por lo tanto, se... se va a hacer respecto a inversiones, superando las previsiones iniciales. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra el señor Martínez Mínguez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Gracias, señor Presidente. "Este proyecto va al ritmo que va". Desde luego, va a un ritmo que es al que ustedes les gusta trabajar, que no es al que... al que va a cumplir con las necesidades o que va a paliar las necesidades que tiene la provincia de Soria. Ustedes están continuamente mirando hacia otro lado, buscando la responsabilidad esta vez del Ayuntamiento de Soria, cuando usted mismo conoce que no existe tramitación alguna y que todavía ese suelo que le ha indicado el propio Ayuntamiento de Soria está catalogado como suelo rústico.

Soria es la provincia más envejecida y más despoblada de esta Comunidad y de Europa. Todas las conclusiones de la Comisión de la Evolución de la Población hablan de la generación de empleo como el... el único método para invertir la... esa... esa tendencia hacia la despoblación.

La Junta de Castilla y León no puede abandonar, como ha hecho hasta la fecha, continua y reiteradamente durante más de veinte años, el desarrollo industrial en Soria. Soria necesita generar empleo, y, para ello, la Junta de Castilla y León debe propiciar los condicionantes para que así sea, y uno de ellos, uno de esos condicionantes, desde luego, es la apuesta decidida y concreta de desarrollar suelo industrial en la ciudad de Soria.

La Junta de Castilla y León deber reconocer la situación por la que atraviesa Soria. La Junta de Castilla y León debe sumarse, desde ya, al... en el ámbito de sus competencias, a concretar las actuaciones comprendidas en el plan de actuación específico para Soria.

Voy a aprovechar esta intervención para refrescar la memoria al señor Herrera, y decirle que el Plan que... que aprobó el pasado Consejo de Ministros, seis de mayo del año dos mil cinco, se está cumpliendo en su integridad también en cuanto a infraestructuras: las trincheras administrativas que le sirvieron al Partido Popular para no avanzar ni un solo metro de autovías en... en nuestra... en nuestra provincia se están solventando, se ha aprobado la declaración de impacto ambiental... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: ... de todas las autovías, se... se ha aprobado la redacción de los proyectos, y ahora mismo existen más de treinta y cinco kilómetros de ejecución de obra en marcha en la conexión de Soria-Almazán. Y existe ahora mismo también declaración de impacto ambiental aprobada y redacción de los proyectos en todos los tramos de la... de la Soria hasta Aranda, que es el objetivo prioritario, que para ustedes lo fue ya en el año mil novecientos noventa y uno, cuando mi paisano Juan José Lucas gobernaba esta Comunidad.

Por lo tanto, lo que le pide este Procurador, lo que le pide este Grupo Parlamentario es que la Junta refleje también en los Presupuestos Generales que ustedes van a presentar esta misma semana en las Cortes lo mismo que están reflejando los Presupuestos Generales del Estado para esta provincia: duplicar la inversión, la mejor inversión que Soria ha tenido en la historia, más de 175 millones de euros, que duplican la mejor inversión que ya la hiciera también un Gobierno socialista el pasado año; y triplicando, multiplicando por tres la mayor inversión que... que ha regulado o que ha propiciado para Soria nunca ningún Gobierno...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Por favor, termine ya.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: ... al frente de la Administración Central. Y una última cosa, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: La propia Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León, cuando presentó el... el Plan el pasado treinta de mayo, decía que "si la Junta no cumple este plan... este Plan, yo quiero saberlo". Hoy este Procurador y este Grupo Parlamentario está diciendo que no lo cumple, y tampoco lo cumple...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: ... en materia de suelo industrial. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de dúplica, de nuevo tiene la palabra don Tomás Villanueva.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE

CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias. Escuche bien, porque le voy a refrescar la memoria. Me daba la impresión que estaba usted en las Primarias del... del Partido Socialista para ser candidato. *[Murmullos]*.

Pero, mire, le voy a refrescar la memoria, le voy a refrescar. Tome nota, tome nota... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... tome nota para cuando regrese a Soria, pregúntele a los Concejales Socialistas en el Ayuntamiento si asistieron a la Comisión de Urbanismo el día siete de septiembre y por qué dejaron sobre la mesa el cambio de uso de esa parte... de ese terreno donde vamos a hacer el parque empresarial, por qué ellos votaron para dejar encima de la mesa, los Concejales Socialistas, pregúnteselo usted, porque yo... *[murmullos]* ... pues en la...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... Señoría, en la Comisión de Urbanismo y Promoción Económica se dejó sobre la mesa con su voto, si forma usted... se dejó en la Mesa... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Núñez, por favor. Continúe.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Por lo tanto, mire usted, yo no puedo adjudicar las obras, Gesturcal no puede adjudicar las obras porque no tenemos el suelo con el uso adecuado para hacerlo. ¿Entendido?

Y, mire, le voy a decir algo más, Señoría, le voy a decir algo más, le voy a decir algo más: coja usted la página web de SEPES hoy... Por cierto, SEPES en Soria tiene un parque empresarial: Arcos de Jalón. Ni una empresa. Es más, no voy a dar el nombre de la empresa aquí, pero dirija usted al Director de SEPES y dígame que a la empresa que se ha dirigido a SEPES para pedir suelo allí que no se lo ponga más barato en Castilla-La Mancha. Mire lo que le estoy diciendo: dígame al Director de SEPES lo que yo le digo. Y, en segundo lugar, vaya usted a la página web de SEPES hoy... No ha vendido ni una parcela en Arcos de Jalón, ni una, y lo

dirige hacia Castilla-La Mancha. Y, en segundo lugar, la página web de SEPES, hoy, vista esta mañana, pone, en suelo a la venta de Castilla y León de SEPES: cero.

Y si le parece a usted que está retrasado lo de Soria, que ya depende de ustedes los Concejales, de usted, depende de usted, depende de usted, si le parece mal, ¿qué van a decir los de Tordesillas que desde hace siete años están esperando, incluido el Alcalde Socialista, a que SEPES meta las máquinas a trabajar para hacer el parque empresarial que trabajamos los del Partido Popular? ¿Qué van a decir los de Tordesillas después de oírle a usted?

Por lo tanto, Señoría, sea prudente. Nosotros vamos a hacer ese parque empresarial. Facilítenlo ustedes y no lo dejen sobre la mesa, que es lo que hicieron el día siete de septiembre en la Comisión de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias...

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... Urbanismo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... señor Vicepresidente. *[Aplausos]*. Gracias. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña Mercedes Martín Juárez.

PO 776

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señor Presidente. Castilla y León tiene un problema muy grave: se queda sin médicos. ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para evitar este problema? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar a la pregunta, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don César Antón.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. El Sistema de Salud de Castilla y León no atraviesa ninguna situación preocupante por falta de profesionales, y tampoco, Señoría, hay fuga de médicos desde la Comunidad Autónoma. Gracias. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de réplica, de nuevo doña Mercedes tiene la palabra. Silencio, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: En fin, señor Consejero, esto... lo que no tiene remedio ya es lo suyo, porque esto es imparable. ¿Se ha enterado usted hoy -ya

sé que a usted no le gusta que yo le hable de Ávila- que acaban de renunciar al contrato, en el día de hoy, diez médicos del Servicio de Urgencias, tres del Servicio de Medicina Interna en Ávila? ¿Cómo va a cubrir usted de momento esos ocho?

¿No sabe usted que, aparte del problema que tenía de anestesiistas y de pediatras en Aranda, ahora se le han unido los ginecólogos?

Tiene usted también problemas en El Bierzo. Y dentro de nada, Señoría, porque usted es capaz de todo, va a tener problemas en Polonia, porque también van a renunciar los polacos, Señoría. *[Aplausos]*.

Existen... existen muchos factores que contribuyen a la fuga de médicos especialistas y a la renuncia constante en Castilla y León -que todo el mundo ve, excepto usted, Señoría-. Esperamos que, de un momento a otro, usted tome conciencia de la realidad, porque tiene unas... unas causas muy claras: las precarias e inaceptables condiciones laborales retributivas, la falta de reconocimiento y una oferta lamentable de Castilla y León, que hace que le resulten más atractivas otras Comunidades Autónomas. Estamos perdiendo profesionales altamente cualificados y preparados que para hacer medicina moderna y de futuro tienen que irse a otras Comunidades Autónomas. La falta de profesionales médicos en Castilla y León, Señoría, es una realidad, y no es fruto del azar, sino de una pésima gestión de los recursos, y de una falta de motivación y de reconocimiento, y de un maltrato manifiesto hacia los médicos, que hace que se estén marchando.

¿Por qué no se quedan en Castilla y León los residentes que de forma tan perfecta se está formando en esta Comunidad, Señoría? No lo decimos nosotros, lo dice la Organización Médica Colegial. Si usted lograra que el 75/80% de los residentes formados en Castilla y León tuvieran ofertas laborales atractivas, se quedarían aquí, y estamos seguros que quieren quedarse.

Y no tenga usted la tentación de recurrir al Ministerio, porque es competencia de la Comunidad Autónoma solicitar el incremento de plazas acreditadas docentes, si es que no está equilibrada la oferta y la demanda.

Pero, Señoría, usted olvida que el elemento capital que determina la calidad del Sistema Sanitario es la calidad y cantidad de sus profesionales. Y usted permite que los mejores en calidad se vayan de aquí en cantidad. Es un ejemplo más de lo negativa que está resultando su gestión para el Sistema Público de Castilla y León, Señoría. Y como usted es capaz de todo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, vaya terminando ya, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: ... tenga cuidado, porque su solución polaca también es previsible que se le vuelva en contra. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para un turno de dúplica, de nuevo el Consejero de Sanidad. Tiene la palabra don César Antón.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Señoría, le sobra demagogia y le faltan datos. *[Murmullos]*. Yo no voy a... no voy a faltarla, como nos tiene acostumbrados, pero le pido un respeto a todas las que trabajamos para la sanidad pública todos los días. Retire, por favor, la palabra de "maltrato a los profesionales". Respeto absoluto desde la Consejería y desde la Junta de Castilla y León a los profesionales.

Mire, Señoría, para una vez que pregunta una cosa que no es de su hospital tiene que copiársela a su compañera de Grupo de la semana pasada en el Pleno, que ya le contesté. Esa es su iniciativa parlamentaria, Señoría.

Hay un estudio pormenorizado en Castilla y León que para los próximos diez años tenemos cubierta las necesidades de especialistas en Primaria y en Especializada.

Sí que reconocemos casos puntuales. Está usted hablando de la generalidad y ha citado aquí -como siempre- tres o cuatro casos en... en nuestra geografía de la Comunidad. Para esos casos puntuales ya hemos puesto soluciones.

Pero, fíjese usted, si es mala la gestión que dice nuestra, ¿cómo es que hace un año el Gobierno de Extremadura es el primer Gobierno Autónomo que ha ido a Polonia para importar polacos, para importar profesionales? Nosotros lo hemos hecho con mayores garantías, enseñándoles el español -sí, Señoría-, preparándoles y asegurándoles dos años de trabajo. Tenga usted cuidado, Señoría... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... con lo que dice.

Usted dice que hay falta de especialistas. ¿Y cómo se entiende que seamos la Comunidad Autónoma que tenemos el mayor ratio de médico y enfermera de todas las Comunidades Autónomas en Atención Primaria? ¿Cómo se entiende que desde el traspaso haya dos mil doscientos treinta y tres profesionales sanitarios más trabajando por la sanidad pública?

Mire, Señoría, súpese, si quiere colaborar, a lo que dicen las Comunidades Autónomas gobernadas por su partido, a lo que dicen los colegios de médicos, a lo que dicen las Universidades, realmente el problema de la falta de médicos es del conjunto del Sistema Nacional de Salud; y el origen y la solución están en las Universidades: entrar más estudiantes de Medicina hoy será que tengamos médicos en el futuro mañana. Y lo han dicho hoy mismo el Decano de la Facultad: "Hay más de un millar de profesionales... de estudiantes con buen currículum deseando de estudiar Medicina y solo entran ciento cuarenta y tres". Ese es el origen y la solución del problema.

Flaco favor hace a la sanidad pública de atribuirle un problema que la competencia está en los Ministerios de Sanidad y el Ministerio de Educación, y así lo ha reconocido toda la sociedad. Gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra doña Inmaculada Larrauri.

PO 777

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señor Presidente. Ya hemos oído en una pregunta anterior al señor Presidente que, por fin, va a atender una demanda sentida y reclamada por toda la sociedad leonesa; de lo cual esta Procuradora se alegra. Pero no puedo dejar de lamentar que ustedes, una vez más, gobiernen a golpe de demanda; y tenemos unos últimos ejemplos, señor Consejero.

Caso de la Montaña Oriental: manifestación -más de dos mil personas- y denuncias y reclamaciones a los medios de comunicación -porque usted, señor Consejero, no les recibía, por cierto- para que se modificara el Plan de Transporte Sanitario para la zona, y que todavía sigue siendo insuficiente.

Otro ejemplo: en la comarca de Sanabria tuvieron que manifestarse más de mil personas para lo mismo, y también han tenido que rectificar.

Tuvieron que encerrarse en el Hospital de León representantes sindicales para reclamar un reparto justo de incentivos, y pasaron tres meses hasta que usted... ustedes se dignaron a iniciar el diálogo con ellos, y ya parece que empiezan a rectificar.

Demandas de profesionales para los refuerzos de fin de semana en los centros de salud, que son reales, señor Consejero, no mire para otro lado, y que van a tener ustedes que resolver.

Y ha tenido que producirse un error administrativo por parte de un centro privado para la concertación del servicio de litotricia, con los consiguientes trastornos de

desplazamiento para los usuarios, al tener que ser atendidos en otra provincia, para que ustedes hayan decidido, al fin, corregir y atender otra demanda leonesa.

Conclusión: gobiernan a golpe de demanda ciudadana, siempre por detrás de las necesidades de los ciudadanos de Castilla y León. Y por eso le pregunto, señor Consejero:

¿Cuándo va a disponer... porque no han respondido antes- cuándo va a disponer, en tiempo real y no virtual, el Hospital de León del servicio de litotricia? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Sanidad. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, Señoría. Yo pensé que no había abandonado usted el Pleno y había estado escuchando al Presidente, porque le ha dicho incluso el plazo de cuándo va a ponerse la litotricia en León.

Y... y si no le ha escuchado, pero... ya le avanzo que ha dicho: "A principios del año dos mil siete, la Sanidad Pública de Castilla y León contará con ese servicio en León".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene doña Inmaculada Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Sí. Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, escucho perfectamente, por eso le pregunto "real" y no "virtual". Decir "a principios" es una respuesta absolutamente virtual. Y dígame... [murmillos] ... y dígame... y dígame: y es virtual... No se rían, Señorías, porque me parece... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... me parece un auténtico desprecio a los ciudadanos y ciudadanas que se tienen que desplazar a diario a la provincia de Valladolid -como si fuera a cualquier otra, no es este el caso, ¿eh?-, y con los consiguientes trastornos que suponen esos desplazamientos. Y, para ellos, decir "a principios" es una auténtica ambigüedad.

Y mientras tanto, ¿qué, señor Consejero? ¿Han planteado ustedes alguna medida para corregir esta situación hasta que ustedes, en ese "principios del año que viene", puedan poner en marcha esta solución? Yo creo, y le aconsejo, que lleve... tienen que llevar a cabo inmedia-

tamente el inicio del expediente de contratación, que hablamos no solo de recursos materiales, también de recursos humanos necesarios; porque este servicio, la dilatación de la puesta en marcha de este servicio, no puede esperar, porque hablamos, señor Consejero, dos años de concierto, más prorrogable a otros dos.

Le anuncio: vamos a hacer el seguimiento. Ustedes hablaban de objetivos... hablaba el señor Presidente de objetivos de autosuficiencia, según los planes de la Junta, que siempre, lamentablemente -insisto-, van por detrás de las reclamaciones de la ciudadanía.

Y, si quiere, le digo -como no podía ser de otra manera-: desde el Partido Socialista...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Larrauri, por favor, termine ya.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... nos sumamos a las demandas de la sociedad leonesa; haga que el centro... -termino ya, señor Presidente- haga que el Hospital de León sea un centro de referencia real, y no virtual; porque le aseguro que, si usted no lo hace...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... el PSOE lo va a hacer a partir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... de dos mil siete. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de réplica, de nuevo el Consejero de Sanidad, don Cesar Antón, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señora Larrauri, ha llegado tarde en esta ocasión. Se le ha adelantado un Procurador del... de otro Grupo Parlamentario en esta pregunta que defiende -yo creo que antes que usted- los intereses de los leoneses. Y luego la... la pregunta de... la respuesta del señor Presidente le ha dejado sin argumentos y, claramente, se ha puesto a preguntarme otra cosa, se ha puesto a preguntarme otra cosa que no tiene nada que ver con la pregunta que me ha formulado. Pero yo le voy a... a contestar a las dos cosas.

Mire, Señoría, "a primeros de año" es primeros de año. Hay un expediente de contratación administrativa que, ya le digo, ya le hemos iniciado antes de venir aquí y nos mar... los plazos, los que marque la ley; lo vamos a poner en ese plazo.

Mire, Señoría, hemos aumentado la cartera de servicios en el Hospital de León y con... y con alta tecnología como nunca se había hecho en la Sanidad Pública de León: cirugía cardíaca, trasplante de córnea, la unidad de ictus -que le he dicho- y muchas más, con 14.000.000 de inversiones.

Los leoneses, desde el traspaso, hay un 31% menos de desplazamientos para recibir asistencia sanitaria en León desde el traspaso de las competencias y la gestión de la Comunidad.

Y usted, que habla de desprecio, mire, Señoría, la técnica de litotricia es de la década de los ochenta. Ustedes estuvieron gobernando dieciséis años, no se acordaron... no se acordaron de poner un sistema. ¿Dónde estaba esa sensibilidad con las personas, que ni siquiera lo pudieron poner en dieciséis años de Gobierno? Tiene que venir un Gobierno del Partido Popular, que estamos... que estamos... [murmillos] -sí, Señoría- ... mejorando la sanidad de todos los leoneses para dotar de ese servicio para los... para que los leoneses no tengan que desplazarse y lo tengan en la Sanidad Pública de Castilla y León. El mismo desprecio que tuvieron en dieciséis años, que no iniciaron ni un...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... vehículo de transporte para la emergencia. Esa es su... su sensibilidad, esa es su sensibilidad con las personas y el territorio, Señorías. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular -ahora sí- su Pregunta Oral ante este Pleno, tiene la palabra ahora doña Begoña Núñez Díez.

PO 778

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Ahora voy a preguntar. Los... las responsables de enfermería de los cuatro centros de Atención Primaria de la ciudad de Palencia han dimitido de sus cargos como protesta por la falta de reconocimiento a su labor, falta de reconocimiento que se traduce en una discriminación salarial injustificable.

¿Por qué sigue insistiendo la Junta de Castilla y León en aplicar una política en materia sanitaria que lleva a la desmotivación de los profesionales? Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar de nuevo, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don César Antón.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. La política de la Junta de Castilla y León en materia de personal sanitario

lo que está haciendo es todo lo contrario: está incentivando y motivando a los profesionales para sentirse implicados en la Sanidad Pública de Castilla y León. Gracias, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra doña Begoña Núñez.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Sí, señor Presidente. Mire, señor Consejero, esta situación viene de largo, y lo que ha pasado este año, y ya no en Palencia, sino en toda la Comunidad, es la gopa... es la gota que ha colmado el vaso.

Sacan ustedes un Decreto en el dos mil cuatro sobre productividad apoyado únicamente por un sindicato, un decreto ya injusto, con diferencias muy sustanciales de unas categorías a otras.

En este año, dos mil seis, y mediante una Resolución de la Gerencia Regional de Salud, se fijan unos objetivos estratégicos para los profesionales de Atención Primaria, vinculado a la calidad de las historias clínicas y al uso racional del medicamento.

Pues bien, la productividad no se mide por el trabajo desempeñado en cada categoría, sino por el que de los profesionales de enfermería va ligado al de los médicos. Si el médico cumple los objetivos, cobra... cobra también el ATS; si el ATS cumple los objetivos y el médico no, no cobra el ATS.

Más. Este complemento es para el año dos mil seis; este año lo han cobrado los que han cumplido objetivos en el dos mil cinco, pero, fíjese, los médicos han cobrado lo que especifica la Resolución para el dos mil seis; los profesionales de enfermería, menos. Esto es una sinrazón, señor Consejero.

Y la razón que se da a estos profesionales es que es difícil medir la labor de los profesionales de enfermería porque habría que cambiar el programa informático. Alucinante.

Mire, lo que es de valorar es que los profesionales no hayan saltado antes. La productividad variable se está repartiendo de forma aleatoria, no se está convocando a los sindicatos en la Comisión Local de Seguimiento, y así vemos... y así vemos que el Gerente cobra 10.000 euros; el médico, 1.800; y el... y el profesional de enfermería, 180.

Le han dimitido cuatro profesionales de la capital de Palencia, le van a seguir los dieciséis del medio rural. Su pésima gestión, señor Consejero, está provocando que los médicos se vayan a otras Comunidades Autónomas, que el ambiente en los centros de trabajo sea cada vez peor, que haya una desmotivación muy grande

entre los profesionales de la sanidad, y desde aquí quiero felicitar y dar el apoyo de mi Grupo a todos los profesionales por su gran profesionalidad.

Se le están cayendo los engranajes, señor Consejero, y lo que le pido, en el poco tiempo que le queda, es que arregle este... este desaguisado. Se van a negociar tanto la productividad como la revisión de las retribuciones generales, negocie con todos los sindicatos. Es necesario que todas las categorías tengan productividad variable en una proporción lógica y un reconocimiento a la labor de cada categoría, sin estar vinculado a ninguna otra. Solo le queda esta oportunidad, señor Consejero, aprovéchela.

Su gestión es y ha sido mala. Ponen medidas que usted prevé para mejorar el sistema...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Núñez. Acabe ya, por favor.

LA SEÑORA NÚÑEZ DíEZ: (Termino). ... y lo hace tan mal que lo que provoca, con los efectos contrarios a los deseados, ¿eh?, es todo lo contrario. Esa es su gestión. Y les voy a trasladar a los profesionales de enfermería que, lo que usted está haciendo, es incentivar; ya verá que risa le van a dar, verá.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para un turno de dúplica tiene de nuevo la palabra el Consejero de Sanidad, don César Antón.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Mire, señora Núñez, yo creo que es bueno saber de qué estábamos hablando aquí y qué ha planteado usted aquí. Habla de cuatro responsables de enfermería, cuando hay doscientos cuarenta y dos Equipos de Atención Primaria en Castilla y León, y en cada uno de los Equipos de Atención Primaria hay un responsable de enfermería. Un responsable de enfermería lo mismo que hay un responsable facultativo, un médico. Esa es la valoración que hacemos, de igual a igual en los Equipos de Atención Primaria. Y usted quiere decir aquí la desmotivación de treinta y cuatro mil profesionales porque hay cuatro responsables de enfermería que han planteado su dimisión.

Mire, públicamente -y yo le pido que no se arroge de lo que ellos mismos han dicho públicamente-, no están... no han pedido su dimisión por motivos retributivos... por motivos retributivos que usted está diciendo aquí. Ha sido por otro tema. Por favor, sea leal con los mismos profesionales que intenta aquí decir... hacernos creer que defiende.

Mire, lo que ha hecho la Junta de Castilla y León en política de personal no lo han hecho en todas las Comunidades Autónomas, que -lo digo honestamente- nos

están copiando: más... mejor jornada laboral, una carrera profesional, mejor sistema retributivo -estamos por encima de la media nacional-. Le podía dar multitud de ejemplos. Y eso hace que haya más de dos mil doscientos profesionales trabajando en Castilla y León.

Y una cosa importantísima, que es histórica en esta Comunidad, Señoría: se están consolidando diez mil puestos de trabajo, se está consolidando el empleo de mil profesionales... diez mil profesionales y sus familias. Eso, Señoría, es lo más importante, saber dónde uno tiene su trabajo. Y eso lo estamos haciendo en estos últimos años, porque eso consolida y da fijsa al sistema.

Mire, la demagogia que utiliza usted intentando comparar -sí, Señoría- la productividad general con una productividad de un programa específico, que no tiene nada que ver, no lo mezcle, sea... sea valiente, diga la verdad, no lo mezcle. La mayoría... la mayoría... mire, el personal de enfermería -acordado con todos los sindicatos-, la productividad variable se consolidó en fija en el 80%, aprobado por todos los sindicatos. Y en los facultativos solo en el 60%. No puede compararme eso, y menos en los directivos que no tienen consolidado nada y solo cobran la productividad por logro de objetivos. Es usted una demagoga, Señoría, y eso es una falta de respeto a las retribuciones de todos los profesionales, Señoría. [Murmulllos].

Mire, y le digo otra cosa. Sí, le digo otra cosa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio...

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... eso no lo hace nadie. Además, mire, Señoría, fijese si valoramos... si valoramos a los profesionales de enfermería en el plan especial que dice usted: estamos negociando con los sindicatos, con todos los sindicatos, los criterios de fijación para los sistemas de productividad en todo el Sistema de Salud de Castilla y León; con todos los sindicatos lo estamos negociando. Respete esa negociación. El primer año en ese programa especial, fijese si lo valorábamos, en principio se dio a los... a los médicos, el segundo año hemos sido nosotros los que también, por la valoración del trabajo, que es conjunto con los profesionales médicos, le hemos puesto productividad en ese programa especial. Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Procurador don José María Crespo Lorenzo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente. ¿Qué medidas de prevención ambiental ha adoptado la Junta de Castilla y León en relación con las

materias contaminantes depositadas por la azucarera de Monzón en el río de Carrión... la antigua azucarera de Monzón en el río Carrión?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente, don Carlos Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí. Muchas gracias, Presidente. Efectivamente, en el día catorce de septiembre se detecta un vertido, fundamentalmente de amonio, en el río Carrión. Estamos ante un presunto delito ecológico, que tiene que ser investigado hasta sus últimas consecuencias, y que recaería sobre los responsables de las empresas.

A nuestro juicio, las Administraciones Públicas... las Administraciones Públicas han actuado adecuadamente. La Fiscalía de la Audiencia de Palencia ha encontrado indicios de delito en el vertido; delito, en este caso ecológico, por imprudencia. El Juzgado número 1 de Palencia está instruyendo las diligencias como consecuencia del mencionado vertido, y ha recabado los informes, tanto del Seprona como de la Confederación Hidrográfica, como los propios de la Consejería de Medio Ambiente, y según la información que disponemos se ha imputado a algunos operarios que trabajaban en la desmante... en el desmantelamiento de estas instalaciones.

En segundo lugar, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado les corresponde la investigación de las causas; el Seprona ha elaborado y remitido al Juzgado una amplia información sobre este asunto; la Confederación Hidrográfica del Duero, el organismo de cuenca, que es competente en el control de vertidos, ha establecido los mecanismos adecuados de análisis de estos vertidos, ha paralizado los vertidos, y ha iniciado los procedimientos sancionadores correspondientes a estos vertidos; el Ayuntamiento otorgó la licencia ambiental incluyendo -y es acertado que lo incluya- todos los condicionantes ambientales que había aprobado la Comisión Territorial de Prevención Ambiental de Palencia para el desmantelamiento de estas instalaciones; y, por último, la Junta de Castilla y León, en las competencias de protección de la fauna piscícola, además de los condicionantes ambientales a las que les he hecho referencia en relación con esa Comisión de Prevención Ambiental, ha procedido a la recogida y eliminación de estos peces. En este operativo trabajaron doce operarios de la Junta de Castilla y León, más dos bomberos del parque de Palencia. Se ha iniciado, asimismo, el correspondiente expediente sancionador sobre los efectos de la fauna piscícola.

Estos dos expedientes sancionadores de carácter administrativo, como es lógico, quedan en suspenso en

tanto y cuando se tramitan las diligencias penales, de acuerdo con el Reglamento del Procedimiento de la Actividad Sancionadora de las Administraciones Públicas. Y mi deseo es doble: en primer lugar, que caiga sobre los responsables del vertido todo el peso de la ley; y, en segundo lugar, que las diligencias penales se sustancien lo antes posible, a los efectos de que puedan tramitarse las sanciones administrativas que han iniciado tanto la Junta de Castilla y León como la Confederación Hidrográfica del Duero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra el Procurador don José María Crespo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Consejero. Impecable en la narración de lo que han hecho los demás, impecable en la narración y en la cronología de las actuaciones que se han llevado a cabo una vez que el vertido... es decir, una vez que el desastre se había producido.

Señor Consejero, mire, pocos como usted en toda la Comunidad Autónoma conocen lo que hay en la vieja azucarera de Monzón, como consecuencia de su responsabilidad política como Consejero de Medio Ambiente y, evidentemente también, por su vinculación personal a aquella localidad.

Usted, como todo el Gobierno Regional, miraron para otro lado cuando se procedió al cierre de la azucarera de Monzón. Usted, como todo el Gobierno Regional, han mirado para otro lado cuando se han incumplido los compromisos de inversiones vinculadas al cierre de la factoría. Usted, como todo el Gobierno Regional, se han desentendido de la comarca de Monzón, de la necesidad de reindustrialización, y se han desentendido del montón de residuos contaminantes que allí se quedó, señor Consejero.

¿Cómo explicar que años después del cierre siguieran existiendo allí depósitos de vinazas y usted no lo supiera? ¿Cómo explicar que, conociendo los antecedentes contaminantes de la empresa, a raíz del cierre, ustedes no ordenaran inspecciones periódicas sobre los restos contaminantes que allí habían quedado?

¿Usted sabe... saben los servicios de la Junta de Castilla y León, al día de hoy, lo que queda allí? ¿Está en condiciones de asegurar que no volverá a haber nuevos procesos contaminantes?

No hablo ya del río, señor Consejero, allí quedan multitud de productos químicos que, de cumplirse lo que ha anunciado la empresa -y en esto sí que habría que creerla-, a partir del treinta y uno de octubre quedarán sin protección, porque la empresa ha anunciado que el

servicio de guardia que allí existe, a partir del treinta y uno de octubre dejaría de existir. ¿Es posible que puedan quedar allí restos contaminantes de los laboratorios y de otro tipo de residuos sin ningún tipo de protección?

Señor Consejero, ¿qué medidas concretas va a adoptar usted... va a adoptar la Consejería para evitar que se produzcan episodios tan lamentables... tan lamentables, si es que todavía no los han adoptado?

Y yo sé, señor Consejero, ha habido un clamor en Palencia pidiéndole su dimisión por este episodio tan lamentable. Seis toneladas de peces que se han retirado. Lo ha habido, como lo hay en toda la Comunidad Autónoma para que asuman sus responsabilidades por el desastre y el atentado ecológico en Navas del Marqués en la tala de pinos. Y usted no va a asumir su responsabilidad, porque entendemos que es un irresponsable al frente de sus competencias como Consejero de Medio Ambiente. Y es un irresponsable con la bendición del último responsable de todos y cada uno de los atentados ecológicos y medioambientales que se producen en Castilla y León, y que no es otro, el Presidente del Gobierno Regional que a usted le sostiene. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente, don Carlos Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): No sabía que usted constituía en su persona un clamor. *[Risas]*. Yo creo que ha desenfocado su intervención en tres motivos. En primer lugar, fíjese, porque en vez de focalizar en los responsables de ese presunto delito ecológico, los responsables de la empresa, está enfocando este asunto hacia las Administraciones Públicas. Y cuanto más enfoca este asunto hacia las Administraciones Públicas, más está limitando las responsabilidades de los presuntos delinquentes, que no son otros que los responsables de la empresa, de los cuales ustedes no ha dicho ni palabra.

En segundo lugar, usted tiene un desenfoque temporal, porque, fíjese, el suceso ocurrió el día catorce, el día veintiséis hubo un Pleno y usted no preguntó de ello. Y pasaron doce días y lo trae hoy al Pleno. Estuvo doce días en los que... los doce primeros días no tomó ninguna iniciativa. ¿Qué hubiera pasado si nosotros no hubiéramos actuado en ese ámbito?

Pero el desenfoque temporal mayor, fíjese, es que nos pide ya responsabilidades por unas competencias que no hemos asumido. *[Murmillos]*. Porque es verdad que la Confederación Hidrográfica del Duero, aspiramos esta Comunidad Autónoma -y se está reformando

el Estatuto- a que recibamos esas competencias, pero quizá sea pronto para que usted me pida responsabilidades por competencias que son de la Confederación. Y es que el Reglamento del dominio público hidráulico es muy claro en sus Artículos 234, 245 y 289, al señalar que la vigilancia de vertidos, la concesión y autorización de los vertidos y el canon de vertidos corresponde, en exclusiva, al organismo de cuenca.

Y el tercer desenfoque, usted no ha venido hoy a hablar aquí de medio ambiente, ha venido a hablar de la OCM del Azúcar, como si no hubiera tenido bastante con las explicaciones del señor Consejero de Agricultura y Ganadería. Pero, fíjese...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, por favor, termine ya.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): (Sí, acabo ya). Fíjese, yo sé que usted sabe que la principal responsabilidad no es de las Administraciones, es de la empresa; yo sé que usted sabe que todavía no hemos asumido las competencias de la Confederación. Pero en lo que sí que discrepamos es que son ustedes los únicos en defender la gestión del señor Moraleda en relación con el azúcar en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Antonio Losa Torres. Silencio, por favor.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. La Consejera de Hacienda ha calificado las cuentas del Estado para Castilla y León dos mil siete de decepcionantes: "Parece que el señor Zapatero solo se acuerda de León".

¿Por qué critica la Consejera de Hacienda el alto de... el alto nivel de inversión previsto en los Presupuestos del Estado en dos mil siete para la provincia de León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, doña Pilar del Olmo. Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señor Presidente. Pues la pregunta está mal formulada, como es evidente *[Risas]*. ¿Cómo comprende usted que voy a criticar algo que ni es alto ni es bueno para León? O sea, no puedo criticar algo cuando los presupuestos no es que sean altos para León, son claramente insuficientes, por desgracia para todo Castilla y León. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de réplica, de nuevo el señor Losa tiene la palabra. Silencio, por favor.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Veo que sigue diciendo lo mismo, que no la hemos entendido. Pero dijo usted más, dijo usted que los presupuestos, aclaró que los presupuestos eran insuficientes para León "porque solo se trata de Pajares y más Pajares, y de unos millones en regadío". Para los que no sepan, cuando decía usted lo de Pajares, se estaba refiriendo al túnel de Pajares para la alta velocidad, que llegue de León a Asturias.

Mire usted, señora Consejera... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR LOSA TORRES: ... con estas manifestaciones, usted ha demostrado, además de maledicencia, ser torpe... *[murmullos]* ... como le calificaron sus propios compañeros de partido en León, porque desconoce la realidad de los Presupuestos del Estado para Castilla y León, pero también -y es lo más grave- desconoce la realidad de esta Comunidad Autónoma, y especialmente de León. Desconoce que los leoneses miramos también a Asturias, y el AVE a Asturias para nosotros es muy importante, tanto como para Madrid.

Usted desconoce que esos "pocos millones" que dice usted en regadíos supone 188 millones de euros, más que todas las inversiones de la Consejería de Agricultura para Castilla y León el año que viene. Usted desconoce que la modernización de regadíos es vital para esta Comunidad Autónoma, y para León en particular. Y no responden lo... lo que usted ha dicho a la verdad, porque los Presupuestos del Estado para Castilla y León en dos mil siete son satisfactorios para la Comunidad Autónoma, son excelentes para León y, objetivamente, mucho mejores que los que presentó el Presidente del Gobierno la semana pasada.

Porque si hablamos de inversiones reales... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR LOSA TORRES: ... señora Consejera, el Estado invertirá en Castilla y León 375 millones de euros más que ustedes van a invertir el año que viene. De esta forma, pasaremos a ocupar el cuarto lugar de las Comunidades Autónomas, por encima de la Comunidad Valenciana y de Galicia -no se olvide, con cinco millones de habitantes y tres millones de habitantes, respectivamente-; vamos a pasar a ser la tercera Comunidad Autónoma de España por habitante, por inversión por habitante; y tendremos 538 millones en desarrollo

de carreteras, 710 millones para el AVE... -es verdad, 204 para Pajares, pero 180 para que el tren de alta velocidad llegue desde Madrid a Valladolid-. Tendremos 50 millones para aeropuertos, 37 para el de León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Losa, por favor, vaya terminado.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Tendremos 40 millones en abastecimientos. Y así le podría seguir contando. El 26%, en Educación, subirán los presupuestos, cuatro veces más que los del señor Guisasola. Por lo tanto, estamos hablando de unos presupuestos muy buenos.

Señor Presidente, acabo. Por favor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Acabe ya, se ha acabado el tiempo.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Como ve, estamos ante unos presupuestos históricos para la Comunidad Autónoma, y excelentes para León. Pero siento mucho que usted y su Gobierno les disguste que León reciba casi el 30% de las inversiones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: ... porque estas actitudes, señor Presidente, son... *[murmullos]* ... estas actitudes son las que hacen...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR LOSA TORRES: ... que esta Comunidad Autónoma no...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Losa. *[Aplausos]*. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo la Consejera de Hacienda, doña Pilar del Olmo.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Gracias, señor Presidente. Me da pena... *[murmullos]* ... me da pena, señor Losa y sus compañeros que se sientan en ese... en ese lugar -por supuesto, la Oposición. Porque se complacen en lo que hace el Gobierno de España. Claro, así van a estar muchísimos años en la Oposición. Porque, para que el túnel de Pajares funcione, el AVE tiene que llegar a León, y no hay ninguna partida, ¿eh?; eso para empezar. Y porque, además, ya que ha hablado de Pajares, usted no sé si recuerda quién empezó y quién puso la primera travesía del túnel de Pajares, ¿eh? *[Risas]*. Eso, eso, eso, señor Losa... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, guarden silencio. Guarden silencio,

por favor. Silencio, por favor. *[Murmullos]*. Silencio, por favor. ¡Guarden silencio!

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Lo que, como digo... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Puedo detener el Pleno ahora si no guardamos silencio. No podemos continuar así. Les ruego que guarden silencio. He detenido el reloj.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Bueno, pues la principal inversión, como bien ha dicho...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, puede continuar.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): ... el señor Procurador, es en la variante de Pajares, la principal inversión. Como... insisto que se empezó con el señor Álvarez Cascos, ¿eh?, y no queda más remedio que continuarla; solo falta que paren los trabajos de la tuneladora. Ya... hasta ahí podíamos llegar.

Pero es que, además, yo, aun reconociendo que León -y estoy contenta- se lleva 563... 543 millones de euros, digo, es claramente insuficiente, porque es que echamos de menos la autopista, la autovía, o lo que sea, León-Valladolid, que llevan años y años prometiéndola, y con la mínima partida que van poniendo en los Presupuestos vamos a tardar... usted se va a quedar calvo y yo también hasta que lo veamos, ¿eh? O sea que...

Echo de menos, además, los... la eliminación de peajes, tan cacareada por ustedes antes de ganar las elecciones. Y, en fin, echo de menos... de menos otra serie de inversiones, no solo en León, porque, lo que es más grave, en cuatro provincias de nuestra Comunidad Autónoma la inversión no es que crezca, es que decrece; decrece la inversión, lo cual es muy grave; no es que se aceleren, es que se... es que van a menos. O sea, se reducen las inversiones en esas provincias.

Y yo no sé, la prueba del algodón de que son unos Presupuestos malos para la Comunidad, malos para la Comunidad, es que el señor Villalba andaba rebuscando en los 6.000 millones del saco que parece que han dejado sin provincializar; no sé si algún día sacará algo de la chistera.

Y no solo eso, sino que el señor Presidente del Gobierno, cuando viene a Castilla y León, empieza a hacer una viejísima artimaña presupuestaria, que es dividir los Presupuestos por el número de habitantes; lo podía haber dividido por el número de cabezas de ganado. Pero lo que más me preocupa, ¡ojo!, ¡ojo!, ¡ojo!, ¡ojo!, ¡ojo!... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): ... lo que más me preocupa de todo y me alarma es que hablen, no solamente el señor Presidente del Gobierno, sino ustedes, señores Procuradores... *[Murmullos]*. Por favor, déjeme terminar... Ustedes, señores Procuradores, están hablando ya de inversiones en relación al PIB; dicen: es que han invertido el doble de nuestra... de nuestro PIB. Me parece ya claramente lamentable, antisolidario y nada socialista. O sea que, por favor, a ver si somos más responsables y empezamos a hablar, porque si tomamos otro parámetro, la superficie, somos la última Comunidad prácticamente.

Por lo tanto, señores, responsabilidad, reivindicación, que creo que, aunque han crecido las inversiones, podían haber crecido muchísimo más y haber sido mejor para nuestra Comunidad. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene ahora la palabra el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Señor Consejero, la OCU ha analizado en diez Comunidades Autónomas los menús escolares, entre ellas, Castilla y León. Estos menús adolecen de importantes carencias nutricionales. ¿Se van a reflejar en los Presupuestos del dos mil siete de esta Comunidad las medidas económicas necesarias para corregir esas carencias?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Guisasola.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Como usted hace alusión a un informe de la OCU, que es la base de su pregunta, me va a permitir que le haga algunas precisiones del análisis de dicho informe. En primer lugar, el informe es para diez Comunidades Autónomas, no es para toda España, es de novecientos treinta y cuatro menús el análisis de los mismos, y Castilla y León participa con un 6%; esto es, se han analizado... analizado cincuenta y seis menús de Castilla y León. Como dato, por ejemplo, de la Comunidad de Madrid se ha analizado el 40%.

Pero, así y todo, este informe dice que Castilla y León, junto con el País Vasco y con la Comunidad de Madrid, es la que presenta una mejor calidad en sus menús, puesto que presenta una mayor oferta en legumbres y una proporción de fruta por encima de la media.

Pero es que yo le voy a dar datos de un estudio hecho por el Departamento de Nutrición de la Universidad de Valladolid, el cual ha analizado cuatrocientos setenta y nueve menús, que alimentan o dan de comer a treinta y un mil alumnos, lo que supone cinco millones quinientos mil menús durante el curso escolar.

Pues bien, este estudio, en términos generales, dice que el 94,8% de los colegios públicos de Castilla y León ofrece un menú escolar óptimo o aceptable; el 5,2 es mejorable, y ninguno de los menús es deficiente desde el punto de vista nutricional.

Además, añade y destaca: "Los menús escolares de nuestros comedores son variados, con alimentos de todos los grupos y adecuada rotación, que siguen la estructura más aconsejable y poseen una cantidad de colesterol baja, que en hidratos de carbono, grasas y proteínas se encuentran equilibrados, siendo estas últimas de origen vegetal".

Pero como todo es mejorable, en mi siguiente intervención le diré las medidas que vamos a tomar para mejorar estos menús. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo don José Miguel Sánchez Estévez, tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Consejero. La alimentación infantil preocupa mucho a la sociedad, máxime cuando, como conoces, registra índices del 16% de obesidad infantil. Una dieta sana y equilibrada en los comedores escolares es básica para el desarrollo de los niños, y también promover buenos hábitos alimenticios depende de esa etapa en la infancia.

La Orden que regula el servicio de comedores en los centros públicos, pues solo enmarca brevemente en el Anexo IV las características dietéticas, ¿eh?; ya me puede decir usted después que hay una guía alimentaria, pero no es lo mismo que las RD.

¿Me quiere usted decir si comprueban in situ, no esos estudios, frecuentemente los componentes alimenticios y el plan de dietas y su expresión gastronómica en esos menús?

Mire, entre 3,2 euros y 3,6, resulta muy ajustado dar de comer a los chicos, y esos treinta y un mil escolares que utilizan cuatrocientos ochenta comedores y pasan ciento setenta días al año en el colegio pueden estar o

están sometidos a dietas deficientes, y la comida del mediodía representa el 30 o el 40% de la aportación que tiene que recibir... nutricional.

El análisis de la OCU, a nivel de las diez Comunidades, dice que no son equilibrados, que hay variedad de alimentos pero no todos se sirven con la frecuencia adecuada, escasean pescado, huevos, y el alimento proteico que gana siempre es la carne, luego grasas saturadas y colesterol. El pescado es blanco, apenas figura el pescado azul, que posee los ácidos grasos omega tres. Puntos débiles son los... leche y los yogures en los postres, y la cocina es poco imaginativa, y esa monotonía culinaria puede provocar hastío e inclinarles a consumir bollería industrial, *fast food*, chucherías, bebidas azucaradas, que desequilibran la dieta.

Aunque Castilla y León queda la tercera Comunidad, los menús examinados son insuficientes en pescado, huevos, leche y yogur, por tanto no respetan las proporciones de la pirámide nutricional adaptada de la dieta mediterránea. Lo dicen los padres: la alimentación de nuestros escolares en los colegios es solo regular. Y la dieta de los niños tiene que ser variada, agradable, y suficiente.

Atiendan a los expertos, programa NAOS, Ministerio de Educación, Ministerio de Sanidad y Consumo, y a la Junta le corresponde -entendemos- elaborar un auténtico protocolo que contemple el diseño de dietas y pautas para complementar la alimentación en la comida de casa, establezca mecanismos concretos de seguimiento y evaluación por profesionales en nutrición, e información periódica a la familia, y naturalmente, acompañado todo ello de las aplicaciones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor, termine ya.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... presupuestarias suficientes. No me hagan ustedes lo que aquel personaje de Quevedo, que recordarán.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para un turno de dúplica, de nuevo tiene la palabra el Consejero de Educación, don Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Mire usted, señor Procurador, los niños en nuestra Comunidad Autónoma suelen desayunar, comer, merendar y cenar todos los días de la semana, y durante todo el año. Por lo tanto, le voy a decir que las comidas escolares, desde el punto de vista nutricional, representan el 12,5% de la nutrición infantil de nuestros niños. Lo cual quiere decir que nosotros no consideramos un comedor... no consideramos un comedor como un sitio en donde se sirven

comidas. Creemos que el comedor debe de ser un elemento educacional, en donde se enseñe... no solamente sea buena la comida, sino se enseñe las formas de comer y además la... los principios básicos del mismo.

En este sentido, la Consejería de Educación viene haciendo -y va a hacer más- las siguientes medidas que le voy a concretar.

En el año dos mil tres, la Consejería de Educación regulará el servicio de comedor en los centros docentes públicos. En el dos mil cinco, una guía alimentaria para los comedores escolares en Castilla y León; un programa de supervisión y asesoramiento por expertos de la Universidad de Valladolid que usted pide, que ha conseguido mejorar la calidad de la dieta y del cual le he dado algunos resultados, pero están girando visitas a los comedores para comprobar in situ lo que usted dice; llevan ya realizadas cincuenta y seis visitas.

En estos momentos, los... va... vamos a publicar en breve, porque está ya en imprenta, los *Menús saludables para los escolares de Castilla y León*, un libro de recetas orientado fundamentalmente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, por favor, vaya terminando.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... a las madres. El Servicio Educativo de Inspección y Comedores se pondrá en este curso. Las familias dispondrán de mayor y mejor información y formación. También en este curso crearemos la figura del encargado específico de comedor y se hará una información específica dentro de la actividad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... curricular a los niños de Infantil y Primaria sobre las buenas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... dietas y principios alimentarios.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. [*Aplausos*]. Gracias. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Jorge Félix Alonso.

firmado entre los agentes económicos y sociales y el Gobierno de España.

La aplicación de este acuerdo ha supuesto un incremento sustancial en el número de contratos indefinidos en todo el territorio nacional. Se están creando en torno en este momento a cinco mil empleos indefinidos en este momento.

En Castilla y León este crecimiento se sitúa un punto porcentual por debajo de la media nacional. Yo no sé si la Junta de Castilla y León tiene una explicación de por qué en Castilla y León se crea menos empleo indefinido que en el conjunto de España. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. El Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Pues yo creo que, Señoría, así un primer análisis, si aquí las cosas -y en más Comunidades que ahora le explicaré- no han ido tan bien como usted dice -ahora le analizaré también los... los datos con más detalle-, será porque el acuerdo no es un buen acuerdo, evidentemente, pienso yo.

Pero mire, el dato relevante y representativo, Señoría, es tomar periodos interanuales. De septiembre... -tome nota, Señoría, porque, si no, al final, no coincidimos en los análisis- de septiembre del año dos mil cinco a septiembre del año dos mil seis -un año-, la contratación indefinida ha aumentado el 53%, frente al 44,4% del Estado. El índice de temporalidad en Castilla y León es inferior a la media nacional: en Castilla y León es el 29,6 frente al 34,4 del Estado Español.

Si me lleva usted a los datos de los tres meses, tienen ustedes excesivas ansias y necesidad de obtener algún resultado en las políticas que hace el Gobierno de España, y ni aquí ni en estas le da resultado positivo; en el resto, toquemos el área que toquemos, es una verdadera calamidad, como lo sabe bien Su Señoría. Eso vaya por delante. [*Murmullos*].

Pero si ya voy a analizar el dato que usted quiere, Señoría, del... de un solo trimestre, que es absurdo analizarlo, de los tres primeros meses, de julio a septiembre, mire, en estos momentos la contratación indefinida representa el 25,4 de aquellos contratos indefinidos no procedentes de la conversión de temporales en indefinidos, frente al 24,36 -solamente, Señoría- y el 0,15% de diferencia con la media; solamente respecto a los contratos de conversión de temporales a indefinidos es en donde el resultado no es óptimo en Castilla y León.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí, gracias, señor Presidente. El pasado uno de julio entraba en vigor el acuerdo para la mejora y el crecimiento del empleo

Pero mire, Señoría, la diferencia con la media es el 0,15%. Detrás de Castilla y León... -se lo digo porque, claro, ustedes analizan aquí las cosas parcialmente- detrás de Castilla y León, en peores... con muchos peores... con un peor resultado que nuestra Comunidad Autónoma respecto a esta contratación indefinida, está -qué casualidad- Castilla-La Mancha, País Vasco, Andalucía y Extremadura.

Mire, yo creo, Señoría, sinceramente, que en un momento donde el crecimiento de empleo, el crecimiento económico y la creación de empleo en Castilla y León es muy importante, en el conjunto de España, donde los pasos de temporales a indefinidos en esta Comunidad siempre -y se lo he dicho en Comisión y en sucesivas intervenciones a instancias de preguntas de ustedes- está por debajo de la media nacional, abrir un debate a tres meses de entrar en vigor un... un acuerdo que el propio Secretario General de... de Empleo, don Valeriano... ¿sabe lo que ha dicho don Valeriano Gómez? Porque es que el problema de este acuerdo, Señoría, el problema de este acuerdo está en la precariedad, está en la precariedad; pero don Valeriano ha dicho que es más barato despedir a los cuarenta y ocho meses un contrato indefinido que uno temporal. Lo ha dicho el Secretario General de Empleo. ¿Para qué sirve el carácter indefinido del contrato entonces? ¿Qué se persigue con él? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DíEZ: (Y barra libre de tiempo, me dicen). Mire, señor Consejero, el acuerdo es un buen... un buen acuerdo, y usted lo sabe, porque nunca se ha creado tanto empleo indefinido como el que se está creando en este momento. Esa es la mejor confirmación de que el acuerdo que se ha hecho a nivel nacional es un buen acuerdo.

Usted, en su explicación, se ha dedicado a analizar los datos de España y no los de Castilla y León. Es decir, yo le estoy preguntando qué está pasando en Castilla y León para que se cree menos empleo indefinido que en el conjunto de España, que eso es lo que nos tiene que preocupar aquí.

Es decir, al final, la referencia permanente a otras Comunidades Autónomas es siempre la justificación porque no se tienen razones para defender lo que se está haciendo en la Comunidad, y esa es la causa fundamental.

Es decir, la realidad es que en los tres meses que se lleva aplicando el acuerdo, en Castilla y León se ha creado en los tres meses menor porcentaje de empleo indefinido que en el conjunto de España. Esa es la

realidad. Y nuestra referencia tiene que ser el Estado español. Está claro que ahora estamos creando más empleo que hace un año, eso es indiscutible; pero en Castilla y León se está creando menos empleo indefinido que en el conjunto de España.

Cada vez que ha habido un debate del estado de la Comunidad, el Presidente de la Junta nos habla de que hay que crear más y mejor empleo, que ese es su reto. Lo cierto es que en Castilla y León, aunque el Gobierno de España nos ha echado una mano con el acuerdo, no se crea más y mejor empleo; porque, si hay más temporalidad, hay más precariedad y, en consecuencia, el empleo no es mejor.

Desde luego, lo que sí que le puedo decir es que los tres meses hemos creado un punto menos de empleo indefinido; se han perdido mil ochocientos setenta empleos indefinidos en Castilla y León en estos tres meses. Si hubiéramos crecido al mismo ritmo que España, estaríamos con mil ochocientos treinta personas de esta Comunidad que tendrían empleo indefinido, que ahora no la tienen como consecuencia de que estamos peor.

En Castilla y León tenemos peor tasa de actividad que en España, el empleo de las mujeres está peor que en España. No estoy diciendo que no estemos mejorando, pero mejoramos menos que en España en tasa de actividad, en empleo de las mujeres y en contratación indefinida. En consecuencia, tenemos más precariedad, más temporalidad.

(Termino). Tenemos una velocidad distinta en creación de empleo, y una de nuestras claves es aprovechar nuestro patrimonio natural, nuestro patrimonio medioambiental, que ustedes también lo repiten con mucha asiduidad. Y la realidad es que, en actuaciones como la que han realizado y están realizando en Navas de la Asunción... perdón, Nava del Marqués, desde luego, no contribuye, en absoluto, a consolidar la situación del empleo de futuro en la Comunidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Jorge Félix. *[Aplausos]*. Señor Vicepresidente Segundo, tiene la palabra, en un turno de réplica. Deberá ser breve, porque ya ha consumido prácticamente todo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Sí. La misma... la misma, Señoría, que en San Miguel del Pino, que lo tiene usted más cerca; puede darse una tarde del domingo una vuelta por allí y ver el proyecto que hay. La misma. Conoce... el Alcalde es socialista. Vaya usted. San Miguel del Pino está a un paso de aquí, ¿eh?, a veintisiete kilómetros. Vaya usted. Y, si tiene dudas, pase por La Cistérniga, o pase por Cabezón, o pase por Santovenia, que haremos el reco-

rrido todos para ver las viviendas de protección oficial de los socialistas, ¿vale?

Dicho eso, Señoría, mire... [*murmillos*] ... dicho eso, Señoría... Sí, lo vamos a... si vamos a hablar de eso también. No se preocupe usted, en el momento oportuno hablaremos de ese tema.

Pero, dicho eso, Señoría, mire, es que... ¿quiere que le recuerde los datos de paro registrados, últimos? ¿Hemos creado más que España en empleo de mujeres, o estoy mintiendo? ¿Hemos... tenemos la tasa por debajo? ¿Estamos en pleno empleo de varones? ¿Quiere usted que le recuerde los datos de... del EPA, los últimos datos del último trimestre de EPA? ¿Se los recuerdo? Le estoy dando el dato interanual, que es el que revela algo, no la ansiedad que tienen ustedes de protagonizar la política económica, que no es... no está protagonizada por ustedes, porque están dejando que el barco navegue, ¿eh?, y quieren sacar resultados donde no les hay. [*Murmillos*].

Vamos a analizarlo en el próximo año; deje usted que pase un periodo de un año. Vamos a analizarlo. No valora usted una...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, por favor, vaya terminando. Su tiempo ha terminado.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Ya termino). ¿Quiere que le dé un dato que usted ha omitido intencionadamente, la estacionalidad? ¿Quiere que le dé... que le explique por qué la Comunidad de Madrid en los meses de verano ha convertido más contratos indefinido... más contratos temporales en indefinido? Se lo explico, Señoría. No hagamos análisis parciales, que no van a...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Termino). La política económica anterior y de empleo en esta Comunidad antes de que se firmara este acuerdo, en el periodo interanual ha dado el resultado que ha dado, ¿eh? [*Murmillos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra don Francisco Ramos Antón. Ruego guarden silencio.

en realidad una ley de independencia, se ha aprobado en el Congreso de los Diputados con el único voto en contra de algunos partidos nacionalistas, por las mismas razones de celo competencial que les llevaron en su día a estar en contra del Plan Concertado de Servicios Sociales.

La Junta de Castilla y León ha invertido muchas energías, e incluso muchos recursos públicos de los ciudadanos, para utilizar también esta ley para confrontar con el Gobierno Socialista, y lo ha hecho con una virulencia sin parangón en otras Comunidades Autónomas.

Después del voto favorable del Partido Popular, del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados, ¿cuál es la valoración que hace la Junta de esta Ley?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Familia, doña Rosa Valdeón.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Gracias, Presidente. En primer lugar, Señoría, como le dijo el Presidente hace muy poquito tiempo, con una primera intervención, al señor Villalba, somos un Gobierno coherente. Y, como somos un Gobierno coherente, nuestro modelo deseable de atención a la dependencia es el que ustedes conocen.

Pero también le digo una cosa: hoy por hoy, estamos muy orgullosos de esas cincuenta y cinco enmiendas que, a propuesta del Partido Popular, en un texto de cuarenta y siete artículos -que se dice bien-, han admitido. Y, precisamente, se lo digo porque, mientras usted está haciendo propaganda y habla de virulencia, yo a eso lo llamo trabajo. Y muchas de esas enmiendas han partido de las críticas que ha hecho Castilla y León, porque seguimos defendiendo un modelo mejor. Y porque le digo una cosa: hemos pasado de un mal proyecto a un proyecto francamente mejorable. Y todavía esperamos que en el Senado, en el desarrollo reglamentario y en la financiación, se mejore. Porque, desde luego, le digo una cosa: el modelo de atención a la dependencia que se ha creado en este... en este momento no es un modelo para presumir de él. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra el señor Ramos Antón. Silencio, por favor.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Seguramente, señora Consejera, estará usted más orgullosa de su anteproyecto. Bien.

La verdad, señora... la verdad es que en esta escena... en este tema, en este tema, ustedes, particularmente

usted, señora Consejera –permítame la expresión–, se ha quedado colgada de la brocha... [murmullos] ... después de esta campaña... Sí, sí, se ha quedado colgada de la brocha, es decir, en el vacío, después de esa campaña contra la ley en la que usted se ha empeñado, con la pasión del meritorio, y que no le llevará a otro sitio que a la Oposición en el Ayuntamiento de Zamora. [Aplausos].

Y la Ley, señora Consejera, no ha cambiado en lo sustancial. Y ha sido apoyada por su Grupo en el Congreso de los Diputados, que no es precisamente proclive al acuerdo, porque es una ley necesaria para España, a la que no se puede dar la espalda sin grave coste político; una ley necesaria para España e imprescindible para Castilla y León, donde la dependencia nos afecta en proporción a nuestro envejecimiento, el mayor de España, y a la debilidad de nuestras redes familiares, debilitadas por la sangría de la emigración.

Su estrategia de confrontación gratuita, señora Consejera, ha quedado al descubierto y en ridículo por el voto de su propio Grupo Parlamentario en el Congreso de los Diputados.

Señora Consejera, reconozca usted su error. Yo le diría incluso: pida perdón a las personas en situación de dependencia... [murmullos] ... en Castilla y León por las barbaridades que ha dicho sobre este proyecto de ley y por negarles la esperanza de una vida mejor. Pida perdón también a las personas desempleadas que van a encontrar una oportunidad de empleo con esta ley. Y, sobre todo, póngase a trabajar para que, el uno de enero, las personas con más discapacidad de Castilla y León y sus familias cuenten con los servicios y las infraestructuras necesarias para garantizar su derecho a la asistencia. Porque el Estado ha puesto los recursos comprometidos en dos mil seis y los duplicará en dos mil siete, y usted no ha puesto un recurso nuevo que no estuviera ya comprometido con el Sistema de Acción Social y Servicios Sociales de Castilla y León.

Asuma su papel, señora Consejera, asuma su papel, que es el papel propio de una Comunidad Autónoma en el Estado de las Autonomías, y facilite el de las Corporaciones Locales.

¿Ha decidido ya qué inversiones va a proponer al Gobierno en dos mil siete para este propósito? ¿Y con el apoyo... y con... y con la participación de quién lo ha decidido si es así?

Bien. Señora Consejera, las personas con discapacidad y sus familias no necesitan que la Junta confronte con el Gobierno a su costa, sino que colabore, y sobre todo que trabaje para contribuir a su calidad de vida; y todo esto porque es su obligación. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra la Consejera de Familia, doña Rosa Valdeón. Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Gracias, Presidente. Desde luego, Señoría, usted tendría que pedir perdón ahora mismo por venir a hablar de un anteproyecto, o de un proyecto en este momento, que usted, por lo que se ve, no ha leído, no ha leído. [Murmullos. Aplausos]. No, no, señor, no lo ha podido leer.

En segundo lugar, le voy a trasladar precisamente las actas del Congreso de los Diputados, que es donde yo he ido a trabajar, precisamente, a aportar al Congreso de los Diputados, al Senado, a contar mi valoración de la Ley, y aquí le traigo, precisamente, lo que dijo la Secretaría de Estado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): ... que después no cumplió. Aquí habló de un modelo de Seguridad Social que ahora mismo no existe (pero, afortunadamente, existen las actas).

Esto se lo va a llevar usted, y que pida perdón también la Secretaría de Estado.

Pero, en tercer lugar, también tendrá que pedir perdón por no conocer los datos de Castilla y León, por no haberse leído el Libro Blanco y acusar a la Junta de Castilla y León de no invertir, cuando somos la primera Comunidad Autónoma. Y no se lo voy a repetir, léase el Libro Blanco.

Pero, desde luego, va a tener que pedir perdón usted por no saber dividir. Porque, mire, la Ley ahora mismo, como usted ha... Yo ya le he dicho que sé que no se la ha leído la ley, no se la ha podido leer, pero seguro que la prensa sí; y en la prensa todos ustedes habrán visto que hay una cuenta muy sencillita, habla de que la Ley prevé para este año 400 millones de euros, prevé la asistencia a doscientos mil personas dependientes. Bueno, 400 millones de euros, con doscientas mil personas dependientes, es un total de 2.000 euros al año, 166 euros al mes; lo que quiere decir que el Estado pone 5,5 euros al día para los grandes dependientes. ¿Sabe usted lo que es eso? No llega a media hora de ayuda a domicilio. [Aplausos. Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. [Murmullos]. Silencio, por favor. Para... para formular su pregunta... [Murmullos].

llos]. Silencio, por favor. Guarden silencio. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don José María Rodríguez de Francisco. Silencio, por favor. Silencio, por favor.

PO 783

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: (¿Ya?). Gracias, señor Presidente. Con su venia. Nada menos que el Presidente del Gobierno afirma en León, el veintitrés de julio de... de julio de dos mil cuatro, en el Consejo de Ministros celebrado en San Marcos, que el Estado aportaría 10.000.000 para el... el Palacio de Congresos de León y el Recinto Ferial.

Después de ese episodio, han pasado dos años más, y no encontramos tampoco, en el Presupuesto de este año que viene, ninguna referencia a esa consignación; lo cual es indicativo de una política que, cuando menos, es sectaria, porque no quiero interpretar de qué deviene este olvido.

Y la pregunta a la Junta de Castilla y León sería más correcta que la formulara la siguiente: ¿reitera la Junta de Castilla y León el apoyo presupuestario del 40% del coste total de las obras de construcción del Recinto Ferial y del Palacio de Congresos?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, el compromiso de la Junta de Castilla y León con el Palacio de Congresos de León es claro, firme e irrevocable. Y en este sentido tengo que, periódicamente, contestar a preguntas de la misma índole; pero no en este caso por falta del compromiso de la Junta de Castilla y León, sí por falta del compromiso del Gobierno de España, de ese compromiso asumido -como bien usted ha dicho- por el Presidente Rodríguez Zapatero, además, en la ciudad de León.

Gobierno de España que no contesta, o, mejor dicho, o peor, sí contesta, y, además, diciendo que no. Porque le voy a leer una respuesta a una pregunta escrita formulada por el Senador Mario Amilivia al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio sobre este tema, y leo textualmente, y ustedes tienen la oportunidad de leerlo en el Diario de Sesiones del Congreso... del Senado en este caso: "El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio no contempla esta actuación porque no entra en el ámbito de sus competencias".

Esta es la realidad. Y sí existe el compromiso de la Junta de Castilla y León, sí existe el compromiso del Ayuntamiento de León, y no existe por ningún lado el compromiso del Gobierno de España. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra el Procurador don José María Rodríguez de Francisco.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Gracias, señor Presidente. Señor Silván, yo hoy quería aquí oír esta respuesta para que aquí no haya coartadas, no se diga que, como falta consignación presupuestaria o falta de compromiso por parte de la Junta, el Estado no pone. Pues bien, el Estado tiene que poner; pero, por si acaso el Estado no pusiera, en la última reunión del Alcalde de León, después de una vez más oír a don Raimon Fernández Fraile, Secretario General de Cultura de no sé qué Ministerio -supongo de cuál-, le dije que sí, que se comprometía verbalmente una vez más. Por lo visto, la palabra y el compromiso del Presidente del Gobierno no tiene ningún valor; por lo visto, desde el dos mil cuatro no tiene ningún valor hasta hoy. Y, por lo visto, yo necesito hoy, para que no haya coartadas para don Raimon Fernández Fraile, que la Junta se comprometa a consignar; y, entonces, todos nos daremos cuenta de qué jaez es quien gobierna este país.

Y en la última reunión con el arquitecto autor del proyecto, el Alcalde de León, con o sin los fondos del Estado, dada la contundencia de la respuesta en el Senado, va a acometer la reforma y la construcción del Palacio de Congresos y del Recinto Ferial, y en esa inauguración no les extraña que a algunos no les invitemos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de réplica, de nuevo el Consejero de Fomento tiene la palabra. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Simplemente decir que esa voluntad clara y expresa hoy tan solo existe por el Ayuntamiento de León y la Junta de Castilla y León. Y a su pregunta, un "sí" rotundo y un "sí" irrevocable. Y tenga usted por seguro que el Palacio de Congresos será una realidad, a pesar, en este caso, del silencio del Gobierno de España. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral, tiene de nuevo la palabra don José María Rodríguez de Francisco.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Gracias, señor Presidente. Igual... es que igual es mentira lo que oí y viví aquel día... [murmillos] ... es que igual es mentira, señor Crespo. Venga, hombre, hay que... hay que ser decentes, como mínimo. [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No abran debate, no abran debate.

PO 784

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Y no sectarios, como son ustedes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Formule la pregunta, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Bueno, ahora le pregunto, supongo que a

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: ... a mi querida amiga y Consejera doña Silvia. ¿Considera la Junta de Castilla y León que la lengua leonesa constituye todo un sistema lingüístico, considerado en su estructura con vocabulario y gramática propios, o no? Porque es que me temo que en la reforma, tal... tal y como ustedes lo formulan, hablan de la lengua castellana, hablan de la lengua gallega y hablan del leonés; y el leonés puedo ser yo, o el leonés puede ser Zapatero. Acláremelo, ¿eh?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra la Consejera de Cultura, doña Silvia Clemente.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señoría, como bien ha apuntado, en la reforma del Estatuto de Autonomía, y que fue sometida a debate recientemente, hay una mención especial para el leonés; una mención especial en la que queda demostrado, y el Pleno de la Cámara así lo aceptó, que el leonés va a ser objeto de una protección especial y que está considerado dentro del patrimonio lingüístico de la Comunidad.

La Junta de Castilla y León viene ejerciendo y viene desarrollando actividades en relación con esta... con esta iniciativa; viene, desde el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, promoviendo el debate acerca del leonés. Y sin entrar en consideraciones académicas, como las que usted pretende entablar a través de... a través de esta pregunta, lo que sí le manifiesto es nuestra voluntad de mantener el compromiso sobre el debate y sobre el análisis que desde el punto de vista lingüístico requiere el leonés.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo el señor Rodríguez de Francisco tiene la palabra.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Es usted muy hábil, doña Silvia. Pero, mire, le recuerdo lo siguiente: para que el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua -lo siento por el apellido, pero lo tienen que

soportar, es estatutario- tenga algo sobre lo que pensar, le diré... y le voy a regalar libros que se escriben hoy en lengua leonesa. Le quiero recordar que pueden ir ustedes a Miranda do Douro y la zona de Portugal, donde el *lleunés* es cooficial con el portugués (hay distintas diferencias lingüísticas, pero la raíz es la misma).

Le puede usted decir o preguntar por qué miembros de su propio partido en la Diputación, su Presidente, está potenciando cursos de *lingua lleonesa*. Le puedo decir que la Universidad también los imparte; y que el Ayuntamiento también es copartícipe de eso.

Pero, claro, hay cosas en las que ustedes quieren vivir al margen de la realidad y de la identidad de un pueblo, porque la identidad de un pueblo lo que más se lo da es su lengua. Y no la van a reconocer nunca. Por eso hablan aquí de "el leonés". ¿Qué es el leonés? Yo lo que quiero es que me defina si es lengua, un dialecto -como dijo el Portavoz de su Grupo-, sí... ¿qué es el leonés? Porque para nosotros es una lengua.

Por cierto, le traigo un *dossier* con hermosos versos en *lleunés*. No tiene ni color con la lengua gallega, es mucho más bonito, mucho más melódico, mucho más dulzón, y se va a quedar usted prendada con la *lingua lleonesa*. [*Murmulllos*].

En todo caso, debe ser... en todo caso, debe ser porque León... León... y la invito, si no ha ido ya, a ver Oporto, la estación de Oporto, los grandes murales, donde el Duque de Oporto rendía pleitesía al Rey de León. Por eso debe ser que allí es cooficial y aquí no se nos hace ni caso.

Y dígame si dedica una sola peseta la Junta de Castilla y León a potenciar o ampliar los cursos que, efectivamente, se están dando en León sobre *lingua lleonesa*.

Yo lo que quiero es que esto no sea una coartada más como la parte histórica del introito de la reforma para justificar el seguir mantenimiento una Comunidad que -con todos mis respetos- yo no comparto. Y este es un signo esencial, diferenciador de León con Castilla, aparte de docenas que le podía decir, pero hoy toco este. Y de aquí al final de este mandato y durante los próximos cuatro años le voy a decir muchos más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra la Consejera de Cultura. [*Murmulllos*]. Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Señor Rodríguez de Francisco, yo no le he puesto en duda la existencia de textos en *lleunés* ni le pongo... ni ofrece ninguna duda la

existencia de una estructura gramatical, ni tampoco le pongo en duda que exista un léxico perteneciente al leonés.

Lo que no le puedo contestar, porque corresponde al ámbito académico y al ámbito del debate técnico, es la consideración de lengua o de dialecto que debe de tener el leonés. Lo que sí le puedo asegurar es que la Junta de Castilla y León tiene la voluntad política clara, inequívoca y firme de proteger el leonés y de propiciar el debate académico, y de seguir lo que los expertos en esta materia, de una manera unánime, señalen. Ese es el compromiso que nosotros le ofrecemos desde la reforma del Estatuto, y que yo lo reitero hoy aquí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

PO 785

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. A *veintipico* kilómetros de Ponferrada, a menos de media hora en coche, hay una estación de esquí con un potencial tremendo: El Morredero, con más de dos mil metros de altitud en la parte más alta, y, además, con pistas hacia el norte, lo que garantiza la nieve durante mucho tiempo.

Pero esta pista, esta estación de esquí ha permanecido siempre en el olvido de la Junta de Castilla y León. Yo recuerdo que han sido muchas las iniciativas que hemos presentado, que hemos venido incluso con representantes de la Asociación de Amigos del Morredero para intentar conseguir algo. Nunca hemos conseguido nada.

Sin embargo, la Diputación Provincial, en estos últimos días, pues, sí ha firmado un convenio de... de colaboración; por lo cual, bueno, pues ha aportado 20 millones de las antiguas pesetas. No es mucho, pero menos es nada.

Y la duda que tenemos es: ¿la Junta de Castilla y León estaría dispuesta, si, lógicamente, se formularan las peticiones oportunas, a aportar, a colaborar económicamente en la potenciación y desarrollo de esta estación de esquí?

Lo digo porque ya desde allí son tan incrédulos que se plantean la posibilidad de que "pedir, ¿para qué, si nunca nos han dado nada?". De manera que si ustedes, si hay peticiones, están dispuestos a colaborar, me gustaría saberlo, desde luego, para animar a los representantes y a los responsables de la estación de esquí a pedir. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de

la Junta de Castilla y León, de nuevo tiene la palabra la Consejera de Cultura, doña Silvia Clemente.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Mi contestación a su pregunta es: sí, señor Otero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Consejera. Bueno, pues mire, yo creo que vamos a empezar por buen camino en el desarrollo de esta estación de esquí.

Mire, la estación de esquí no tiene suministro de energía eléctrica, hace falta llevar la energía eléctrica, unos 300.000 euros cuesta. Yo se lo pedí encarecidamente al señor Vallvé, cuando era Consejero de Industria, y el señor Vallvé nos dijo que sí, que no había ningún problema; pero no se llevó la energía eléctrica.

Hace falta también remontes y nuevos accesos. Me imagino que eso le corresponde a su Consejería. Si lo incluyen en Industria o en Deportes, bueno, pues es otra petición que también hay que hacerles.

Hay que... hay que reforestar la zona de la estación de esquí para garantizar la conservación de la nieve. Me imagino que esa petición le corresponde a la Consejería de Medio Ambiente.

Hay que poner -como le digo- en marcha nuevos remontes. Y, sobre todo, y, sobre todo, hay que mejorar los accesos. Eso es muy importante. Los accesos pertenecen ahora mismo, la carretera, a la Diputación Provincial. Va a ser muy difícil que la Diputación Provincial, con los recursos que tiene, pueda afrontar esa inversión; luego un convenio de colaboración con la Consejería de Fomento podría ser una solución.

¿En un momento ve qué cantidad de peticiones pueden ayudar a que una estación de esquí con un potencial tremendo sea realmente lo que tiene que ser? Eso es un auténtico lujo.

Yo me alegro de su... de su respuesta. La vamos a tener en cuenta. Y vamos a animar -me gustaría que usted también- a los representantes de la Asociación de Amigos del Morredero, que son los que están dando el callo a que empiecen a hacer peticiones a la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Yo le garantizo que van a llegar esas peticiones. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Para un último turno, tiene la palabra de nuevo la Consejera de Cultura, doña Silvia Clemente.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Sí, señor Otero, en primer lugar, lo que tienen que llegar es las peticiones. Esta pregunta, a la que hoy estoy contestando, tiene exactamente el mismo análisis que la pregunta del otro día acerca de la constitución de la Federación de Lucha Leonesa. Lo primero que hace falta es la iniciativa de los promotores, y aquí la iniciativa de la Asociación de Amigos de esta estación, que es la que la gestiona, es la que tiene que ponerse de manifiesto.

En relación con algunas de las peticiones que usted acaba de formular -yo creo que de una forma genérica en este momento-, tienen partidas presupuestarias que recoge la Diputación Provincial. La Diputación Provincial va a destinar 240.000 euros a realizar algunas de las inversiones que usted ha señalado.

Y, por otra parte, desde la Consejería en este momento gestionamos y estamos tramitando una subvención para el Ayuntamiento de Ponferrada -que también ha desarrollado actuaciones en esta estación de esquí-, y, a partir de esa subvención, las partidas que se recogen podrán ir destinadas a esta estación de esquí.

Por lo tanto, lo que es necesario ahora mismo es conocer, aparte de lo que ya va a ser subvencionado, qué es lo que tiene que ser financiado por parte de la Junta de Castilla y León en la estación de esquí del Morredero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Y para formular ahora su pregunta oral -última pregunta oral en este Pleno-, tiene la palabra de nuevo don Joaquín Otero Pereira.

PO 786

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Mañueco, León limita al oeste con Galicia, y Galicia nos quiere comer parte del territorio; León limita... digo, digo al oeste; con Asturias al norte, y también por el norte Asturias nos quiere comer por tres sitios distintos parte del territorio.

El último episodio... el último episodio, bueno, pues es... es especialmente... especialmente grave, ¿no? El Ayuntamiento de Mieres tiene propiedades dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, tiene propiedades -y, efectivamente, está en su derecho-, pero lo que quiere el Ayuntamiento de Mieres

es regular, legislar, dictar normativa sobre ese territorio, aparte de otro tipo de invasiones competenciales, como el asfaltado de la carretera por el Principado de Asturias en la parte leonesa, probablemente porque usted... ustedes no... no lo hacen, como la ubicación de policías locales de Mieres en el territorio de Castilla y León. En fin, todo eso, que tiene tan preocupados, no solamente a los ganaderos que pastan allí, sino que yo creo que a todos los leoneses. Que nos... o que se entrometan en nuestro territorio no nos gusta a ninguno.

Por tanto, y teniendo en cuenta que la Junta no se ha enterado de nada hasta el mes de junio, que en el mes de junio se enteró el Secretario General de la Consejería, pero no se lo dijo al Delegado Territorial, y el Delegado Territorial tampoco se enteró y se están enterando ahora. Bueno, ahora que se están enterando de que tenemos problemas, ¿qué soluciones van a poner? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Consejero de Presidencia, don Alfonso Fernández Mañueco.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Señoría, tanto en los antecedentes de su pregunta como en su propia pregunta, como en las declaraciones que usted ha realizado en prensa en los últimos días quiere usted dar a entender que la Junta de Castilla y León no ha hecho nada. Y eso -le voy a decir con toda sinceridad y cordialidad- es faltar gravemente a la verdad.

Porque la Junta de Castilla y León en el contenido del territorio de Pinos, ha ejercido todas sus competencias desde algo que a lo mejor a usted le puede sorprender: sentido común, lealtad y cooperación institucional.

Le tengo que decir que, ejerciendo sus competencias, hemos sido capaces de paralizar el Reglamento del Ayuntamiento de Mieres, que es lo que generaba el conflicto y lo que generaba el desasosiego en los ganaderos de la provincia de León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Bajo esa expresión de "faltar a la verdad", señor Consejero, le digo que el que falta a la verdad es usted, porque, mire, ni está paralizado el Reglamento -está en periodo de exposición pública, no paralizado, ni mucho menos-, y no solamente eso, sino que además el Principado de Asturias, el Gobierno del Principado de

Asturias, a través del Instituto de Desarrollo Rural, dependiente de la Consejería de... de Ganadería, está redactando un informe técnico para explotar los pastos en Pinos, es decir, en el territorio de esta Comunidad Autónoma. Luego no se ha paralizado nada, el Principado de Asturias sigue adelante y ustedes siguen sin enterarse.

No se han enterado de nada hasta el mes de junio, en que, efectivamente, tuvieron una reunión donde estuvo el representante de la Junta de Castilla y León, el señor Lasarte, Secretario Territorial. Pero el señor Delegado Territorial, don Eduardo Fernández, en octubre dice que no sabe nada del tema, porque no se lo comunicó el Secretario de la Delegación Territorial. Luego que le manden la información en el mes de octubre, o sea, en estos días; y, a partir de aquí, irán ustedes a hacer yo qué sé qué. Si yo no quiero que me justifique usted lo que han hecho, quiero que me digan lo que van a hacer a partir de ahora, porque no está parado nada.

Incluso he oído cosas tan extrañas como expropiación, como declarar esa zona de utilidad pública, de interés social. Yo, con los conceptos de Derecho que tengo, eso, como no se haga una autopista por ahí, va a ser muy complicado.

Pero, mire, desde la lealtad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, termine ya.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... institucional con el Principado de Asturias, yo no le pido otra cosa, pero, por favor, hagan algo, movílicense, utilicen todos los argumentos que tengan -políticos y jurídicos, que no digo de otro tipo, políticos y jurídicos- para... para solucionar esta intromisión...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... porque si esta intromisión prospera, esté usted seguro que vendrán por otros sitios también.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, de nuevo el Consejero de Presidencia tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Mire, usted tiene la preocupación de saber a qué dedica el tiempo este Consejero y el Gobierno Regional, especialmente en este asunto. Y le tengo que decir que nos hemos dirigido al Ayuntamiento de Mieres para ponerle de manifiesto que tiene que

suspender la tramitación del Reglamento; nos hemos dirigido también tanto al Delegado del Gobierno de la Administración Central en Asturias como al Gobierno del Principado de Asturias, poniéndole en conocimiento la situación y advirtiéndole del control de legalidad, que era a ellos a quien les competía; también hemos hecho alegaciones al Ayuntamiento de Mieres, que ha paralizado -porque no se ha aprobado el Reglamento y se ha paralizado- el Reglamento; hemos informado a la Diputación Provincial de León, al propio Ayuntamiento de San Emiliano; y, le voy a decir más, en los próximos días va a haber una reunión del Ayuntamiento... -perdón- de la Diputación Provincial con el Ayuntamiento afectado; y cuando se produzca esa reunión vamos a tener una reunión con todas las partes implicadas, a las que va a citar el Director General de Administración Territorial.

Pero lo que quiero decirle aquí con claridad -que es lo que usted no acaba de entender- es que, gracias a las actuaciones que ha hecho la Junta de Castilla y León, se han garantizado los derechos ancestrales de los ganaderos de la provincia de León, le guste a usted o no le guste. Porque, mire, usted no da certificados de quién es el que defiende mejor a los leoneses o a la provincia de León. Usted me recuerda al pavo real, que exhibe sus plumas cuando le están mirando; pero en este asunto va a quedar usted como el Gallo de Morón, sin plumas y cacareando. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA RODRIGO ROJO): Segundo punto del Orden del Día: **"Interpelación número 124, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia estadística"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don José María Crespo Lorenzo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Procuradores. Acomódense. La estadística la entendemos -o debiéramos entenderla- como un instrumento imprescindible para conocer. Y conocer, ¿para qué? Conocer para anticipar, para prevenir, para explorar con certezas, para diseñar futuro. ¿Para qué no está la estadística, para qué no debe estar la estadística? Para manipular la realidad, para justificar los errores o para legitimar una política, por errónea que esta sea.

La gran pregunta que nosotros nos hacemos, y que querríamos resolver hoy aquí: de la mano de la Junta de Castilla y León, ¿ha servido la estadística, ha sido utilizada la estadística como un instrumento tan decisivo para explorar y para diseñar el futuro?

La información que ustedes han elaborado -y, sobre todo, han controlado-, ¿ha permitido anticipar respuestas a los problemas de la ciudadanía, a los problemas de los sectores económicos, al funcionamiento de la Administración Regional? En mi opinión, no. La Administración Regional siempre va detrás de la realidad, detrás de los acontecimientos, detrás de las necesidades.

La sociedad tiene derecho a exigir de sus gobernantes capacidad de anticipación, capacidad de previsión y capacidad potente de iniciativa para romper inercias no deseables. Ahí debe estar la bondad y la utilidad de un servicio de estadística solvente, independiente, riguroso, no manipulado. ¿Están sirviendo para algo de esto los servicios estadísticos de la Junta de Castilla y León?

Como consecuencia de su acción de Gobierno, Castilla y León no tiene un diseño coherente en materia de ordenación del territorio, no existen políticas reequilibradoras de las desigualdades territoriales, los Ayuntamientos se muestran con graves dificultades para ejecutar sus competencias, el urbanismo voraz y desordenado es una realidad constante, la calidad de los servicios públicos se deteriora, la siniestralidad laboral sigue siendo una lacra de nuestro sector productivo, el comercio o el turismo sobreviven autónomamente a las políticas de su Gobierno. En estas materias, ustedes cuentan lo que hay y encima lo cuentan mal, y no proyectan a futuro.

Estas mismas Cortes han sido testigos, en las dos sesiones anteriores, del uso inadecuado, partidista e interesado de la información estadística que, con el dinero de todos, ustedes elaboran, o que no elaboran y se lo encargan a empresas externas, previo pago de cuantiosos emolumentos y sin ninguna transparencia.

Pues bien, cuando ustedes se ven comprometidos en este Parlamento por su ineficacia política... por su ineficacia en política de vivienda o en política sanitaria, lejos de reconocer errores o lejos de defender sus convicciones, adulteran el debate colocando ante la opinión pública supuestos datos estadísticos que avalan las bondades de su acción de Gobierno; y eso no es honrado y además es mentira.

Y es que aquí hay un problema de origen, y el problema está en el diseño que, contra viento y marea, ustedes impusieron a través de la Ley de Estadística de Castilla y León. Ustedes lo tuvieron claro desde el principio, lo de menos era tener un servicio solvente, autónomo y riguroso; lo que ustedes buscaron siempre

fue una tapadera para ocultar sus vergüenzas al frente de nuestra Comunidad Autónoma. Y así surgió la "Dirección General de Manipulación Estadística". Ahí se vio claramente lo que ustedes perseguían: control de la información y justificación para sus políticas erróneas; y, no contento con ello... no contentos con ello, además adscriben este servicio a la Consejería de Hacienda del Gobierno; vamos, que la Consejería de los impuestos es, además, la que quiere controlar la información de... de, entre otros, los sectores económicos y empresariales de Castilla y León, y encima ustedes querrán que les digan la verdad, lógicamente. ¿A quién se le ocurre?

No hay ninguna garantía de que los datos que ustedes presuntamente recaban a efectos estadísticos no vayan a ser utilizados, posteriormente, por ustedes mismos a efectos fiscales, por ejemplo. Y esto, en mi opinión, es impresentable, y así no hay estadísticas fiables en Castilla y León.

Yo creo que la señora Consejera conocerá este sobre que han recibido estos días, estas semanas, empresas y comercios de nuestra Comunidad Autónoma. Es un sobre en el cual se les dice: "Estimado señor o señora". Vaya forma de dirigirse a personas para requerirles el cumplimiento de un cuestionario estadístico obligatorio, que además ya se les comunica que, para cualquier aclaración adicional, se deben poner en contacto con determinada empresa privada para el tratamiento de estos datos, y ustedes les remiten un cuestionario, bajo advertencia de sanciones por incumplimiento de lo establecido en la Ley de Estadística, un formulario ininteligible, un formulario complejo, que, de nuevo, dará a ganar unos euros que, seguramente, les vendrán bien a las gestorías y a las empresas que se dedican a la tramitación de expedientes. No es razonable que ustedes requieran que la Consejería de Hacienda sea quien administre los datos estadísticos que, desde el punto de vista fiscal, financiero, contable, reclaman a las empresas de nuestra Comunidad Autónoma.

También tengo que reconocerles algo, y es que por lo menos fueron incorporando, a iniciativa del Partido Socialista Obrero Español, en el Consejo Regional, algunas estadísticas que a ustedes parecían no interesarles, como, por ejemplo, las inversiones extranjeras, los recursos sanitarios, el nivel cultural, las explotaciones agrarias; ni siquiera contemplaban ustedes elaborar estadísticas sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Pero no son estos asuntos del mayor interés para Castilla y León, y al día de hoy, a ustedes, que tanto se les llena la boca con su política de vivienda, ¿cómo es posible que se siga sin elaborar un censo de viviendas o de locales en Castilla y León, y no aparece en el Plan 2006-2009?

Y algo que pudiera ayudar a entender lo que está pasando en Castilla y León con el urbanismo. En el Plan Estadístico 2006-2009 ustedes han eliminado la estadística que se refiere al censo y necesidades de suelo urbano en Castilla y León. Muy interesante. Como para esperar de ustedes que procedan a la ordenación territorial y a la orientación adecuada del urbanismo en nuestra Comunidad Autónoma, y como para esperar de ustedes que eviten los desmanes que su pasividad, que no su ignorancia, están propiciando. Creo que en torno a esto deben una explicación.

Y en materia sanitaria, ¿pero qué tramposos son!, ¿cuál es drama de los pacientes en Castilla y León? Entre otros, el más importante es el que hace referencia a la lista de espera para intervenciones quirúrgicas. Pues ustedes se siguen negando a hacer esa estadística, a pesar de ser el principal problema, y a pesar de que con lealtad se lo hemos solicitado reiteradamente. Y ustedes no quieren hacerlo porque, desgraciadamente, ahí ni siquiera la "Dirección General de Manipulación Estadística" podría ocultar la realidad.

Y ya que entre todos hemos elevado el problema de la inmigración a inquietud nacional, y que también en esto ustedes se han echado al monte y niegan su colaboración, ¿no podían, cuando menos, estudiar la realidad de Castilla y León en esta materia? ¿Por qué se sigue sin elaborar un censo de inmigrantes en Castilla y León? También se lo hemos sugerido.

Y si hablamos de educación, tan ufanos que ustedes se pretenden mostrar al respecto, ¿de dónde sacan la información? ¿Por qué se niegan a efectuar la estadística sobre educación... sobre la Educación Infantil?

Y hay una estadística que afecta al conjunto de la actividad de Castilla y León, que es la que se refiere al *stock* de capital en la economía de Castilla y León; no hay estadística más importante para evaluar la naturaleza y características del crecimiento económico de nuestra Comunidad. ¿Por qué no se hace? Y si no somos capaces de hacerlo en solitario, siempre se podrán suscribir convenios con otras Comunidades Autónomas -la valenciana, por ejemplo- que llevan años trabajando.

Y, por cierto -y voy terminando-, aunque no son de fiar, ¿tanto les cuesta... -que los datos no sean de fiar- tanto les cuesta incluir en la ficha de cada estadística el formato de su puesta a disposición de los ciudadanos? Es que ni siquiera eso. Claro, el problema es que, a lo mejor, les da a los ciudadanos por estudiarlos, y eso a ustedes es lo que no les interesa.

Y sobre el rigor. Se lo dije al principio: hay un problema de origen; sus estadísticas no son creíbles porque ustedes han negado autonomía al órgano de elaboración. Ustedes se han negado a que ese órgano fuera autóno-

mo, no permitieron que respondiera ante estas Cortes, y ustedes tienen inerte al Consejo Regional de Estadística.

Así que, cuando se producen discrepancias -y eso es a diario, y de ello hablaremos posteriormente en la réplica- con el Instituto Nacional de Estadística, yo no tengo ninguna duda en fiarme más el INE que de su "Dirección General de Manipulación Estadística". El INE es un órgano autónomo, que sigue siendo presidido al día de hoy por la misma persona que lo presidía cuando gobernaban ustedes, que presenta su informe ante el Parlamento de la Nación, y que, con sus errores, persigue el objetivo al que ustedes irremisiblemente han renunciado, y que no es otro que disponer de un servicio público que ayude a los Gobiernos a acertar en la toma de decisiones, y no a manipular la realidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Crespo. Para contestar en nombre la Junta, la Consejera de Hacienda, doña Pilar del Olmo, tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Señorías, me da la sensación de que no ha transcurrido el tiempo. Yo creo que hace aproximadamente un año tuvimos ocasión de debatir ante esta misma Cámara sobre la política general de la Junta en materia estadística, si bien ha cambiado en la persona asignada por el Grupo Parlamentario Socialista en este caso, que sus razones tendrán, me imagino.

Permítame que, a pesar de toda esa intervención agresiva del señor Crespo, agresiva total, y... e irrespetuosa, no solamente con la... con el propio Director de Estadística, o con esta Consejería, sino con los profesionales que día a día trabajan en la Dirección Estadística, bueno, pues, a pesar de todo eso, ¿eh?, voy a... como es una inter... es sobre política general de la Dirección de Estadística... de Estadística de la Junta de Castilla y León, voy a hablarle de las principales líneas de acción de esta política, que, desde luego, básicamente se mantienen en relación con lo que dije hace un año, porque las cosas no pueden cambiar todos los días. Porque cualquier política que esté bien pensada -y la relativa a la materia estadística ha sido bien pensada- debe tener la debida y necesaria continuidad en el tiempo. Por lo tanto, en muchos de los aspectos seguramente me reitere, pero que como... de lo que ya dije hace un año.

Pero aprovecharé esta oportunidad para comentarles cuáles son los principios y directrices más importantes en materia estadística que hacemos desde la Junta de Castilla y León, además de informales las novedades que han ido surgiendo desde el año pasado hasta este año.

Señoría -y coincido con usted en algo-, las técnicas y métodos estadísticos debidamente utilizados son medios eficaces para conocer adecuadamente las realidades de todo tipo.

¿Pero cómo se imagina, señor Crespo, que vamos a querer manipular o usar datos de manera indebida, o hacer estadísticas para no conocer la realidad? Sería ponernos una venda, y eso es de estúpidos; y, como comprenderá usted, gracias a Dios, ninguno somos estúpidos.

Por lo tanto, lo que de verdad queremos cualquier gobernante es conocer la realidad sobre la que vamos a actuar; no le quepa la menor duda, esa es la primera máxima.

Pero no solamente interesa a los gobernantes conocer la realidad sobre la que va a actuar, al ciudadano de la calle le interesa también conocer dónde está, dónde se mueve, el mundo en el que pisa, y, sobre todo, la realidad socioeconómica de nuestra Comunidad, de Castilla y León.

Del adecuado conocimiento, además, va a venir el acierto y la eficacia en la actuación de los poderes públicos. Como le he dicho, difícilmente queremos manipularlo, cuando de un adecuado conocimiento nos va permitir las decisiones más correctas para el buen gobierno y, sobre todo, para el bienestar de nuestros ciudadanos.

Nuestra Comunidad necesita cada vez más, como consecuencia, además, de... de las amplias competencias que hemos venido asumiendo en estos últimos años, referencias fiables, indicativas de sus características geográficas, culturales, socioeconómicas y de cualquier otra índole. Así mismo, constituye un deber de la Administración proporcionar la máxima información al conjunto de los ciudadanos y, en definitiva, también a la sociedad en su conjunto.

Respecto de las estadísticas de interés para Castilla y León, de las que nuestra Comunidad tiene competencias exclusivas, la Junta de Castilla y León se fijó dos objetivos en su día, cuando se creó la Dirección de Estadística: primero, crear una estructura sólida, con proyección de futuro, que permitiera atender las necesidades de este área, tanto de la Administración como de la sociedad castellano y leonesa; y segundo, dar una respuesta fluida y permanente a las necesidades de información y de asesoramiento técnico en la materia, pues, a todos los demandantes de esta información (Administraciones, sociedad, ciudadanos, etcétera).

Para el cumplimiento de estos objetivos se... se decidió que se iba a hacer una organización administrativa determinada, que era entonces acorde con las necesida-

des y comparable con otras que existían en otras Comunidades Autónomas, y, en definitiva, en nuestro entorno. Y, por otro lado, se... se aprobó por estas Cortes una ley, la Ley 7/2002, de once de julio, que establecía, pues, las normas que nos debíamos dar las personas que ejecutamos, en definitiva, esas leyes al servicio de los ciudadanos.

Señorías, como todos ustedes conocen, la organización de la... de la estadística, que está definida en la Ley y en nuestra Comunidad, está o pivota básicamente en torno a los siguientes... órganos, vamos a decir: el Consejo Asesor de Estadística -al que luego me referiré-, la Comisión de Estadística, la Dirección de Estadística y las Unidades de Estadística.

Dirección de Estadística, que es un órgano más dentro de ese engranaje que la Ley marca, que está encuadrada dentro de la Consejería de Hacienda, pero que le aseguro que ejerce sus funciones con total autonomía con respecto a la propia Consejería y al resto de los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma. Pero es que, señor Crespo, usted sabe que hay órganos dentro de la Consejería de Hacienda, como la Intervención General, que también tiene autonomía funcional, ¿o qué cree?, ¿no es así? Entonces, a mí no... no me diga usted que, porque esté encuadrado en una Consejería, no goza de autonomía funcional; en eso se equivoca.

Además, el Consejo Asesor de Estadística es un órgano en el que se materializa el derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos, concretamente en la elaboración de los planes y programas. Y, para ello, están representados en este comité... en este Consejo -perdón- todos los grupos, organizaciones, instituciones sociales, económicas y académicas que son suficientemente representativas de la sociedad castellano y leonesa; y le enumero todas las que hay: las Cortes de Castilla y León, las Universidades, la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León, las organizaciones sindicales más representativas, la Federación Regional de Municipios y Provincias, el Consejo Regional de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León, cuatro personas de relevancia profesional en el campo de la estadística, el Instituto Nacional de Estadística y las organizaciones de agricultores.

¿Pero usted qué se cree, que menudeamos o ninguneamos a todas estas organizaciones, o que las podemos manipular? No nos engañemos, señor Crespo. Usted sabe perfectamente que estas organizaciones no son manipulables, que tienen entidad suficiente como para hacer valer sus criterios en un órgano en el que están ahora mismo representadas.

Por lo tanto, en este momento, entendemos que la organización estadística que está planteada en la ley está

totalmente estructurada, y ahora mismo está funcionando. Y aunque, como todo en esta vida, es mejorable –y por supuesto que ese es el afán que siempre aspiramos todos, hacer las cosas mejor cada día–, le aseguro que, hoy por hoy, está plenamente en funcionamiento y está haciendo las estadísticas con la debida objetividad y solvencia.

Pero es que, además, lo hace de otra manera: con sujeción a la ley, a una ley que nos hemos dotado en estas Cortes Generales. Se elaboran planes cuatrienales, programas anuales; y esto se ha hecho, además, para facilitar que todas las estadísticas que usted en su intervención ha dicho que por qué no se incluyen, pues, se puedan incluir año a año. De hecho, en el Primer Plan Estadístico de la Comunidad, que tuvo vigencia 2002-2005, hubo doscientas veintitrés operaciones. Bueno, pues, en el actual plan, que tendrá su vigencia... que tiene su vigencia en el año 2006, se han metido más operaciones; concretamente, veintitrés operaciones más. Por lo tanto... y esto se hace, desde luego, no porque quiera la Consejera de Hacienda, por supuesto, ni porque quiera solo el Director de Estadística; esto se hace a sugerencia de todas las fuerzas que tienen representación en el Consejo de Asesor de Estadística; y, por supuesto, que tienen mayoría de edad como tales organizaciones.

Eso yo creo que es, básicamente, el funcionamiento que tiene la... la estadística en nuestra Comunidad.

Me queda muy poco tiempo. Simplemente le voy a decir algunas de las novedades que tenemos en materia de política estadística, que para eso estamos aquí interviniendo.

En principio, tenemos pensado conocer mejor la realidad de nuestra Comunidad, descendiendo al ámbito local. Se han... se han firmado convenios con la Federación Regional de Municipios y Provincias –y ahora supongo que será el de enfrente; me ha traspasado usted–, se han firmado convenios con las Diputaciones y se han firmado convenios con algunas capitales de provincia. Todavía quedan convenios por firmar, pero le digo que es una de las grandes novedades.

Y como novedades estadísticas, también, en el actual plan, que me gustaría destacar hablamos de estadísticas de la mujer en el mundo rural, de la red de mujer empleo, de estadísticas sobre personas con discapacidad, de la situación económico y social de las personas mayores –tan importante por la dependencia–, estadísticas sobre las características de la población inmigrante, encuesta de migraciones en Castilla y León. ¿Pues no me acaba de decir usted que no teníamos nada? Pues hemos metido una operación sobre la población inmigrante.

La verdad es que usted no se ha leído adecuadamente el Plan de Estadística, porque me ha dicho: "No están los inmigrantes". Mírelo, está introducido en el nuevo plan. Porque, entonces... es ahora cuando se siente esta realidad, no hace cinco años, cuando se elaboró el anterior; o no era tan importante.

También hemos incluido encuesta regional de la salud y encuesta sobre drogas a la población escolar. Son otras de las que –como le digo– son novedad.

Simplemente enumero las de carácter económico, por falta de tiempo: hacemos la contabilidad trimestral, adaptada a la nueva base dos mil, como ha hecho el INE; la contabilidad regional base dos mil de los años dos mil a dos mil cinco; las tablas...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Consejera, vaya concluyendo, por favor.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): (Sí). ... *input-output* con carácter bi-anual, y las cuentas satélites de turismo, entre otras muchas operaciones.

Y no le digo más porque luego, en la réplica, tenemos la ocasión de seguir charlando. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Consejera. Para un turno de réplica, señor Crespo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señora Presidenta. Empiezo por el final, señora Consejera: no hay un censo de inmigrantes en Castilla y León, y el Plan Regional 2006-2009 no contempla la elaboración de ese censo; se habla de estudios sobre el fenómeno inmigración. Yo le planteo la necesidad de elaboración de un censo.

Y vuelvo al principio de su intervención. Señora Consejera, respecto a los profesionales, a los funcionarios públicos, como el Interventor General de la Junta de Castilla y León, o el Interventor General de la Consejería de Hacienda, mi respeto más absoluto; el respeto a los cargos políticos que ustedes nombran, que ustedes designan, cuando menos, relativo; cuando no, ninguno. No gozan de mi confianza; probablemente gocen de la suya. Y el respeto a las empresas a las que ustedes, de forma privada, sin transparencia, encargan la ejecución material de los estudios estadísticos, pues, perdóneme, no tengo el gusto de conocerlos; yo no sé quién es Intercal, Grupo Consultor, SA, por lo tanto, no sé si puedo respetarle o no les puedo respetar. Seguramente serán buenísimos; eso solo lo saben ustedes, porque son los que les encargan los trabajos. Por lo tanto, no me mezcle y no me venga al tópic.

Respeto a los profesionales, respeto a los funcionarios públicos, respeto a las empresas que ustedes contratan no lo puedo expresar porque no las conozco, y respeto a los responsables políticos que están al frente de la "Dirección General de Manipulación Estadística" ninguno, ¿eh? Desde luego que estúpidos no son, señora Consejera; si no se equivocan nunca, jamás. A favor siempre, aunque sea reiteradamente contradiciendo los datos del Instituto Nacional de Estadística o los datos de otras fuentes reconocidas en materia de estadística. Si ustedes lo hacen de la forma más inteligente, por burda que sea, para que les cuadre sus números, para que les cuadre cuentas y para que les cuadre sus estadísticas. Por lo tanto, no es estúpido; sencillamente es tramposo, ¿eh?

Y yo hay una estadística que me encantaría que me explicara por qué no se hace, si es uno de los problemas que nos está atormentado a todos en esta Comunidad Autónoma, y se les ha pedido en el Consejo Regional de Estadística: ¿por qué no se hace la estadística sobre las necesidades de suelo urbano en Castilla y León, señora Consejera?, ¿por qué no se hace esa estadística? Y usted preside el Consejo Regional de Estadística. ¿Se han reunido ustedes una sola vez este año, señora Consejera? ¿De verdad? ¿Está usted segura? Pregúntele a su Director General, no siendo que vaya a cometer usted hoy aquí un grave error, que lo preside.

Respecto... Mire, si es que ustedes hasta... manipulan hasta lo que hacen otros, ¿eh? La Encuesta de Población Activa, señora Consejera, si vemos la variación del segundo trimestre... la década, del dos mil seis a mil novecientos noventa y seis, los diez últimos años, ¿por qué no dicen ustedes que, con sus datos de EPA, con sus propios datos de EPA, Castilla y León, en incorporación de jóvenes al mercado laboral, de más de dieciséis años, ocupamos el lugar dieciséis en la Comunidad Autónoma? ¿Por qué no dicen, en esos diez años, que en población activa ocupamos el puesto catorce, de diecisiete, en el conjunto del Estado? ¿Por qué no dicen que en estos diez años ocupamos, en población ocupada, el puesto número dieciséis, de diecisiete? ¿Por qué no lo dicen? ¿O por qué no dicen, si hablamos del trimestre dos mil seis... el segundo trimestre dos mil seis, segundo trimestre dos mil cinco, que, en incorporación de población de más de dieciséis años al mercado laboral, Castilla y León ocupa el puesto número catorce, de diecisiete? ¿O que en población activa ocupamos el puesto trece, de diecisiete? ¿O que en población ocupada ocupamos el puesto quince, de diecisiete? Esos son datos.

¿Cómo los presentan ustedes? Pues el número de personas activas ha aumentado, el número de ocupados ha aumentado y el número de parados ha disminuido. Esa es la información que la Consejería de Hacienda y la "Dirección General de Manipulación Estadística" remiten, elaboran y estampillan con el membrete de la Junta de Castilla y León. Y segura... es una información correcta:

hay más personas activas, hay más personas ocupadas, hay menos desempleados; pero, en los rangos de diez años, o en los rangos trimestre a trimestre, seguimos ocupando el catorce, el dieciséis o el quince, de diecisiete Comunidades Autónomas, en ese rango nacional. Y cuando eso no se dice, pues se está manipulando.

Y se está manipulando, señora Consejera, cuando hablamos de la comparativa en el crecimiento real del Producto Interior Bruto, señora Consejera. Es que el Informe Económico Financiero de la Junta, elaborado con sus datos, de mil novecientos noventa y siete a dos mil cinco, ustedes establecen una diferencia a favor de Castilla y León respecto del crecimiento del PIB en el conjunto del Estado de 4.10. ¿Y sabe lo que les dice el INE?, y la información del INE, que yo sepa, señora Consejera, es la que va a misa, es la información que se remite a Europa, es la que valora Europa a la hora de ponernos en una situación de Objetivo Uno o no, etcétera; y nos dice que hemos crecido nuestro Producto Interior Bruto -6.82. El... la "Dirección General de Manipulación Estadística" habla de que hemos crecido un 4,10; la... el INE nos dice que hemos perdido 6.62 puntos. Eso es manipulación, lo hacen mal y lo hacen con voluntad de engañar.

Y, señora Consejera -voy terminando, señora Presidenta-, manipulan su propia información: la contabilidad trimestral de Castilla y León. Si es que nos dicen: "El producto interior bruto de Castilla y León experimentó, en el segundo trimestre del dos mil seis, un crecimiento del 3,4%. Este crecimiento se sitúa seis décimas por encima de lo alcanzado por el conjunto de la Unión Europea, según Eurostat, 2,8%". Correcto, correcto; pero si ustedes quieren decir la verdad, ¿por qué no reseñan que, mientras aquí hemos crecido al 3,4%, España creció al 3,7%? Esto es manipulación, señora Consejera.

Y termino ya diciéndoles que manipulan también la información presupuestaria, porque en el Proyecto de Presupuestos para el año dos mil seis, en lo que se refiere al comercio exterior, de nuevo dicen ustedes: "En el año dos mil cuatro, las exportaciones...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Crespo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: ... alcanzaron 9.195 millones de euros, incremento...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Crespo, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: (Termino, señora... un minuto nada más, escaso, ¿eh?). ... 6,2; en las importaciones ascendieron a 8.900 millones de euros, un 10,2; el superávit comercial se situó en 294,98 millones

de euros. Correcto. Y... ¿pero por qué no dicen ustedes que en el año dos mil tres el superávit comercial de nuestra Comunidad Autónoma fue de 578 millones de euros? Manipulan la realidad.

Y llegan tan lejos en la manipulación de la realidad que ustedes, sencillamente, incluso establecen ya sus previsiones y se olvidan de que las están haciendo sobre una realidad manipulada, y eso es especialmente grave. Solo se corregiría si, en lugar de una "Dirección General de Manipulación Estadística", hecha a la medida de la Consejería de Hacienda y al servicio de la justificación política de los errores que ustedes cometen, aquí tuviéramos un organismo autónomo, al igual que lo tiene el Estado, de reconocido prestigio, tanto en España como ante las Instituciones Europeas. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Crespo. Para un turno de dúplica, señora Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. No me ha añadido nada nuevo, aparte de no decir verdad, porque yo, la última comparecencia que tuve ante los medios de comunicación -y, por lo tanto, hay muchos testigos- se dio el crecimiento de España y el crecimiento comparado de la... de... de Castilla y León, según el INE y según la Dirección General de Estadística.

Pero es que, ya que se ha metido usted en ese charco, pues el INE... Que yo sí me fio de lo que hace el INE -¿cómo no?-, también me fio de lo que hace la Dirección General de Estadística; son tan buenos ambos... ¿eh? Porque creo que lo hacen con las mismas técnicas -y ahí tendríamos que entrar-, los mismos programas y las mismas técnicas.

La única diferencia, mire, es que el INE, la base muestral que tiene, de toda España, pues quizá se quede muy reducida para Castilla y León; y nosotros, desde la Dirección General de Estadística lo que se hace es ampliar esa base muestral para obtener datos más fiables. Esto no lo dice la Consejera de Hacienda, lo ha dicho Carmen Alcaide en alguna de sus comparecencias, porque el método que usa la señora Presidenta del INE y el INE para calcular cuánto ha crecido la economía de Castilla y León es un método que va de arriba a abajo, y de una muestra global de España, después pesa un tanto por ciento Castilla y León -que se corrige cuando se corrige-, y eso es lo que crece nuestra economía. Y así lo hace el INE, pero se lo digo... no se lo dice la Consejera, lo ha dicho la propia Presidenta del INE en el Senado; y, por lo tanto, si coge las Actas del Senado, seguramente ahí verá cómo calcula el INE nuestro crecimiento.

Pero es que, además, da la casualidad de que el INE y la Dirección General revisan periódicamente... se

revisa periódicamente la contabilidad, porque primero se da un crecimiento trimestral, después se da un crecimiento anual, y esto se va revisando a medida que se tienen indicadores definitivos. Bueno, pues los últimos datos... y le voy a decir, desde al año dos mil uno hasta el dos mil cinco, lo que ha dicho el INE de crecimiento de... de Castilla y León y lo que hemos dicho la Dirección General de Estadística.

En el año dos mil uno: crecimiento del INE, revisado, para Castilla y León, 2,7; Dirección de Estadística, 2,7. Dos mil dos: crecimiento del INE, 3,3; Dirección de Estadística, 3,4. Dos mil tres: crecimiento del INE, 3,1; Estadística, 2,9. Dos mil cuatro: crecimiento del INE, 3,1; crecimiento de la Dirección de Estadística, 3,2. Y dos mil cinco: 3,3; 3,3. Como ve usted, hay bastante coincidencia en los datos revisados del INE y los datos revisados por la Dirección General de Estadística. Luego tampoco son ciertos los datos que ustedes acaba de decir, o, por lo menos, los tiene sin actualizar; lo cual le aconsejo que lo actualice según las últimas revisiones del Instituto Nacional de Estadística. *[Murmullos]*. Pues, mire usted, del dos mil uno al dos mil cinco, que tengo aquí los datos, en ambos casos, INE y Dirección General, coincidimos en un crecimiento del 16,4%.

Por lo tanto, como le digo, repásese esos datos, y nosotros, en las comparecencias, siempre decimos datos de Castilla y León y datos de España elaborados por dos distintos organismos... Que, por cierto, tanta independencia que tiene el INE, resulta que depende también del Ministerio de Economía y Hacienda; y le nombra... a la Presidenta del INE la nombra el Ministro de Economía y Hacienda. Bueno, escúcheme, que no le toca a usted intervenir.

Además le voy a decir una cosa: hay otra serie de institutos, ¿eh?, que para que veamos de la independencia que siempre hacen ustedes halago, el Centro de Investigaciones Sociológicas, adscrito al Ministerio de Presidencia, pues fue nombrado Presidente Fernando Vallespín el día tres de mayo de dos mil cuatro. Instituto de Estudios Fiscales: don Jesús Ruiz Huerta, el día catorce de mayo de dos mil cuatro. Boletín del Estado: Carmen Gomis, treinta de abril de dos mil cuatro. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: José Álvarez, veintiocho de mayo de dos mil cuatro. Instituto de Crédito Oficial: don Aurelio Martínez, siete de mayo de dos mil cuatro. Podría seguir hasta el infinito.

¿Pero cómo se atreven a decir que un instituto cuyo Presidente es nombrado a propuesta de un Gobierno goza de tantísima independencia y porque la Junta de Consejeros nombre al Director General no... no goza de independencia? Eso es una sandez auténtica; o sea, eso es así. Y, si no, a mí que me expliquen por qué el Gobierno Socialista ha cambiado a prácticamente todos los Presidentes de los institutos. Por algo será, por algo

será. Porque hablando del censo de inmigrantes, que usted ha... ha mentado la bicha, le voy a decir a usted sobre el censo de inmigrantes. ¿Pero cómo se atreve a decirnos que hagamos un censo de inmigrantes cuando tenemos en España este problema tan grande con la inmigración, que no es que no sepan ni los que hay, es que no saben ni contenerlo ni poner medidas para que la inmigración sea legal? ¿Pero cómo se atreve a pedirnos a nosotros eso, que hagamos un censo de inmigrantes, si no sabemos los que nos van a mandar mañana desde Canarias? ¡Es que no lo sabemos! Si nos está haciendo el Gobierno de España una política que... que nos impide calcular el número de inmigrantes que tenemos. Yo creo que eso ya se ha pasado usted. Nosotros estamos dispuestos a hacer un censo de inmigrantes cuando el Gobierno ponga orden en lo que es la inmigración; en ese momento, y cuando el INE lo haga, nosotros también seguramente lo hagamos.

Y además, por cierto, con el INE tenemos buenos acuerdos y buenos convenios, no crea usted que estamos enfrentados y que lo que dice uno no nos parece bien a otro. Tenemos una buena colaboración, y hemos firmado acuerdos, y se trabaja de manera conjunta entre el INE y las Direcciones Generales o institutos de las distintas Comunidades Autónomas, como debe ser, como debe ser, con pleno afán de colaboración.

Y yo no sé, porque si usted dice... lo llama usted manipulación, pues tendrá que llamar manipulación a toda la Estadística, porque las diferencias son imperceptibles. Le aseguro que los mismos métodos, los mismos procedimientos y la única diferencia que me ha dejado usted constancia es que uno es un Instituto y el otro una Dirección General; yo creo que ha quedado bastante claro quién nombra a los Presidentes de los institutos en este país.

La Dirección General de Estadística actúa con total transparencia...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Consejera...

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): ... en... en el buen...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): ... vaya concluyendo, por favor.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): ... servicio de los ciudadanos de Castilla y León, porque está con... con el equipo de personas que tiene trabajando, profesionales, y porque además tiene un gran Consejo Asesor, que se reúne cuando es necesario -y, por supuesto, a petición de cualquiera de los miembros, ¿eh?-, y que, por supuesto, estamos a disposición de todas aquellas sugerencias que

se puedan hacer desde este Consejo Asesor. Muchísimas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Consejera. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA RODRIGO ROJO): Tercer punto del Orden del Día: **"Interpelación número 135, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la misma en materia de atención y servicios sanitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León"**.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para exponer la interpelación, en nombre del Grupo interpelante, doña Mercedes Martín Juárez tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señoría. Buenas tardes, señor Consejero. Vamos a hablar de servicios sanitarios en... en un ambiente muy cálido, casi privado, y esto me hace pensar y me da la esperanza de que, tal vez, luego usted lo recuerde, porque yo he venido aquí a hacer muchas interpellaciones y otras iniciativas y usted parece que no las recuerda; me recuerda siempre -cosa que yo le agradezco- que solo hablo de Ávila, y gracias a usted los ciudadanos de Ávila están valorando profundamente que yo he hablado aquí mucho de la ciudad. Pero, en fin, se lo agradezco mucho, señor Consejero.

Los servicios sanitarios constituyen un referente prioritario para los ciudadanos de Ávila, Segovia, Soria, Valladolid, Salamanca, Zamora, León (gracias, señor Losa), en fin, para todos. Y usted, señor Consejero, tiene la responsabilidad de gestionar la provisión de estos servicios y la atención sanitaria.

Para garantizarlo se requieren infraestructuras, dispositivos tecnológicos, diagnósticos y terapéuticos, y un elemento capital que está de plena actualidad, que son los recursos humanos.

La prestación de estos servicios y esta atención se articula a través de la Atención Primaria, la Atención Especializada, las urgencias, las emergencias, el transporte, la formación, la docencia, la investigación... en fin, todos estos servicios que usted conoce muy bien, que siempre deben de estar orientados hacia las necesidades de los ciudadanos, sin olvidar que la legitimación de todo el servicio público de salud en sus diferentes servicios y niveles de atención radica y está en la calidad de los mismos. No son de calidad los servicios que no responden a las demandas de los ciudadanos, no son de calidad si no se adaptan a la situación demográfica y a las características de la población, si se mantienen

las listas de espera, si se carece de tecnología diagnóstica, o si no se incrementan las prestaciones y la cartera de servicios.

Pero sobre todo, señor Consejero, yo voy a permitirle recordarle que no se puede hablar de servicios bien gestionados si no se puede demostrar que se mide rigurosamente la calidad que se está prestando en los mismos con una metodología científica.

El análisis de la calidad es fundamental, y no solo en la exposición numérica y un poco atropellada –si me permite– de actividad, que son los datos que usted nos da aquí algunas veces, ante la ausencia de memorias rigurosas en todas las áreas de salud y del propio Sacyl de actividad, de recursos y de resultados. Es necesario identificar la calidad de los procesos como clave para definir las necesidades y estrategias futuras. La calidad de los servicios sanitarios que... pasa también por mejorar la cartera de servicios y extenderlos e incorporar nuevas especialidades.

En resumen, el servicio público de salud debe ser innovador, ágil, próximo, accesible, equitativo y de calidad, es decir, el mejor. No es constatable que su proyecto haya permitido evolucionar hacia una... hacia una sanidad moderna con proyección de futuro y que cumpla con el compromiso de calidad y garantice en todo momento la igualdad y la... y la accesibilidad. Subsisten, Señoría, las desigualdades entre territorios en Castilla y León y subsisten las desigualdades con respecto al desarrollo y al avance que han experimentado otras Comunidades Autónomas, tanto en la oferta como en el acceso y las posibilidades de utilización de los servicios sanitarios.

En Atención Primaria hay serias diferencias en la dotación de servicios complementarios respecto a los tradicionales, que conviven con desigualdades significativas en la cobertura y en el acceso a programas asistenciales. La oferta asistencial de camas es significativamente llamativa y deficiente y desigual, precisamente en Castilla y León, respecto a la dotación geriátrica. Es notable la desigualdad en Castilla y León respecto a la dotación de alta tecnología, que mientras en otras Comunidades Autónomas se ha reforzado en este aspecto, aquí, usted sabe mejor que yo que se concierta todo de una forma desenfrenada, lo cual constituye una excelente ilustración de la relación entre lo público y lo privado y sus implicaciones en Castilla y León.

Después de esta introducción, señor Consejero, lamento tener que recordarle que a punto de finalizar la presente Legislatura, podemos considerar que en cierto modo es una Legislatura en la que se han perdido muchas oportunidades en el servicio público de salud de Castilla y León, y usted es el responsable del mismo.

Nuestro Grupo muchas veces hemos trasladado en esta Cámara iniciativas que ustedes sistemáticamente, y como norma general, han rechazado, con lo cual nosotros no podemos hacernos copartícipes del fracaso en la gestión sanitaria. El responsable es usted, su Gobierno y el Grupo que le sustenta en esta Cámara.

Yo voy a recordarle rápidamente algunos aspectos susceptibles de mejora en Atención Primaria, como son la adecuación de los servicios, la mejora de la accesibilidad horaria y geográfica, garantizar la prestación en la Atención Continuada y homogénea, incrementando los... las plantillas, y garantizar una ampliación de estas plantillas que usted sabe que es una de las causas –estas malas condiciones laborales y esta sobrecarga de actividad– que está generando la fuga de profesionales de Atención Primaria.

En Atención Especializada también hay que incrementar la cartera de servicios, hay que mejorar la atención en las urgencias hospitalarias, hay que desarrollar la atención específica geriátrica, y hay que desarrollar y potenciar nuevas prestaciones y unidades de hemodinámica que permitan ser más resolutivos y autónomos, no solo al conjunto del sistema, sino a cada uno de sus centros.

Igual podría ponerle algunas... algunos ejemplos de las urgencias, de la formación, entendiéndola como una inversión presente para conseguir los objetivos futuros, o la investigación, que requiere también un esfuerzo inversor con unidades de apoyo que se orienten hacia la práctica clínica y a la evaluación de los resultados.

Sería un capítulo que merece también detenerse de forma exhaustiva los denominados servicios generales, con toda esa serie de pequeños detalles respecto a la accesibilidad física, a la accesibilidad funcional y a la confortabilidad en todos nuestros centros respecto a limpieza, información, reposición de mobiliario, reposición de lencería, adecuación de horarios, de constantes y tratamientos, al descanso de los enfermos, y una serie de pequeños detalles que, sin ninguna duda, influirían en la mejora y en la valoración de los servicios sanitarios.

Nosotros, Señoría, no vamos a dejar pasar una ocasión más para invitarle a que rectifique –si es posible– en algunos de los criterios de planificación y de gestión que, a nuestro juicio, a veces utiliza de forma errónea, y que, de verdad, haga usted una apuesta por el servicio sanitario público y, en este momento más que nunca, Señoría, que haga una apuesta de verdad por los profesionales del sistema sanitario.

Nosotros entendemos que hay dos consecuencias sanitarias que se derivan de la estructura demográfica de nuestra Comunidad que nunca deben olvidarse, que es el envejecimiento de la población y, por lo tanto, la necesi-

dad de mejorar de forma estructurada la atención geriátrica; de la misma forma que determinadas patologías cardiovasculares, que son de elevada prevalencia en nuestra población en razón del envejecimiento, está científicamente demostrado que su pronóstico está vinculado a la realización de maniobras diagnósticas y terapéuticas indicadas en el tiempo determinado.

Señoría, no me queda mucho tiempo, pero, para terminar, le transmito que en la moción que se derive de esta interpelación, nosotros vamos a transmitirle una serie de propuestas referentes a la calidad y al estudio metodológico, que sería bueno para todos -también para usted- poder demostrar científicamente que estamos prestando estos servicios sanitarios de calidad y el incremento en algunas prestaciones concretas y muy necesarias en esta población...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: ... de Castilla y León, como es la geriatría y la hemodinamia. Esto permitiría compensar desequilibrios que, de mantenerse, Señoría, van a seguir deslegitimando ante los ciudadanos al sistema sanitario público, y van a hacer pensar a muchos que va por una senda inexorable hacia su desaparición, un objetivo que, desde luego, esta Parlamentaria y nuestro Grupo queremos creer que no está en la agenda oculta del Partido Popular, y muchísimo menos en la agenda de usted, señor Consejero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Martín Juárez. Para contestar en nombre de la Junta, el Consejero de Sanidad, don César Antón, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señora Presidenta. Señoría, antes de iniciar mi exposición, dos... tres cosas sobre su... sobre el uso de la palabra que ha tenido usted aquí. Mire, Señoría, después de tres años, sigue aparcada en la teoría, le falta la clase de la práctica, le faltan los datos. Un caso concreto, ha hablado mucho de calidad, ¿sabe cuál es la primera y mejor prueba de calidad del Sistema Sanitario Público? La opinión de los ciudadanos, la opinión de los usuarios, lo que piensan de su sistema sanitario; esa es la mejor medida de la calidad. *[Murmullos]*. Sí, Señorías, sí; ya sé que no les gusta, pero, bueno.

Mire, también en Urgencias, por dar una pincelada. El desastre que usted dice de Urgencias, los tres últimos años de Legislatura, de gestión, están estabilizadas las urgencias en Castilla y León, y solo se ingresa el 16% de los que van a Urgencias. Esa es la mejor medida.

Pero, bueno, le voy a contestar con datos concretos, con actuaciones, todos los puntos que ha sacado usted aquí.

Mire, lo primero reiterar, reiterar, la política de la Junta de Castilla y León en materia sanitaria va hacia un sistema sanitario público, bajo los principios de universalidad, gratuidad, equidad y solidaridad; teniendo en cuenta, teniendo en cuenta las especiales características de nuestra Comunidad.

Mire, la Junta de Castilla y León está cumpliendo sus compromisos de más de tres años que llevamos de Legislatura, y los servicios sanitarios, la atención sanitaria ha mejorado con datos y actuaciones que le voy a dar.

Lo primero es tener presupuesto. Mire, desde el traspaso en Castilla y León, la Junta de Castilla y León va a destinar a la Sanidad 1.000 millones de euros más que el traspaso, 1.000 millones de euros más; eso es un dato importante. El gasto por persona, en el año dos mil tres, que destinábamos a la Sanidad eran 962 euros; en el dos mil siete pasará a 1.200 euros por persona: un 33% más.

Las inversiones, las infraestructuras, Señoría. Gracias al incremento presupuestario podemos realizar el Plan de Inversiones en Infraestructuras Sanitarias, ambicioso, que estamos cumpliendo, y que nunca se había dado en la Comunidad. Ya hemos superado los 600 millones, con el presupuesto del dos mil siete, que dijo el Presidente que invertiríamos en Sanidad; ocho veces, ocho veces más que lo que invertía el Partido Socialista cuando gobernaba en esta Comunidad de inversión media anual para la Sanidad.

¿Para qué? Pues para mejorar, entre otras cosas, mil quinientos consultorios locales, mil quinientos consultorios locales dignos para los pacientes y dignos para los profesionales. Construir, reformar y ampliar más de sesenta centros de salud; cuatro nuevos centros de especialidades, Señoría, cuatro nuevos centros de especialidades. Pero, estos datos de presupuesto y de actuaciones de infraestructuras, lo más importante es que estas inversiones le... están a disposición de los profesionales sanitarios, de Atención Primaria en este caso, nuestro primer contacto con la asistencia sanitaria. Tienen mejores centros y mejores equipos para dar mejor atención y de mayor calidad a todos los castellanos y leoneses, y cerca de donde viven. Ese es el mensaje de la Sanidad.

¿Y qué decir de los hospitales? Vamos a actuar en todos los hospitales. No le voy a relatar los que ya están terminando, que ya les hemos dicho. Pero es que, además, se ha iniciado el nuevo Hospital de Burgos, terminaremos el nuevo Hospital Río Hortega, finalizaremos en Segovia y en Zamora la ampliación y reforma

integral. Pero, además, la finalización de las obras de León, puesta en marcha del Hospital de Ávila y puesta en marcha de la reforma integral de Santa Bárbara, de Soria.

¿Y qué decir de la tecnología y los equipamientos tecnológicos? Mire, contamos con una nueva sala de hemodinámica completa en Burgos (seis tiene ya la Comunidad Autónoma); nueve TAC nuevos, con veinticuatro que tiene la Comunidad Autónoma; tres aceleradores lineales tenía la Comunidad en el traspaso y tenemos ya siete aceleradores lineales, Señoría; seis resonancias magnéticas, seis más desde el traspaso; y tres densitómetros óseos -donde no había nada más que uno-, para tener cuatro. Más equipos, modernos, de alta tecnología, para mejorar el diagnóstico y tratamiento de los pacientes. Son equipamientos para las personas, a disposición de los profesionales.

Además, en ciento siete centros de salud... usted habla de innovación, ciento siete centros de salud, que son los centros de salud del ámbito rural, cuentan ya con la telecardiología, para evitar desplazamientos de los pacientes y mejorar... y la rapidez del diagnóstico.

Todo esto, Señoría, pensando en dotar a los profesionales de medios para dar una mejor sanidad a los... a los pacientes, a los usuarios, y de mejor calidad. Estamos invirtiendo en salud, Señoría, estamos invirtiendo en salud.

Y de prestaciones, habla usted de prestaciones. Pero no es una cosa genérica, las prestaciones hay que concretarlas. Dijimos que íbamos a poner dieciséis nuevas prestaciones; doce ya están funcionando, Señoría. Le voy a dar unos ejemplos: todos los menores de quince años de Castilla y León tienen unos tratamientos gratuitos del Sistema Público Sanitario para su atención bucodental. Mire, Señoría, todos los niños que nacen en Castilla y León se les detecta... se les realiza la prueba de la detección de la hipoacusia infantil o sordera infantil; la analgesia epidural; los tratamientos duales. Señoría, esos son datos.

Habla usted de listas de espera. Mire, este Gobierno dijo que iba a aprobar un Plan de Reducción de Listas de Espera. La primera evaluación es que todos los años, desde que lo hemos puesto en marcha en el año dos mil cuatro, hay menos pacientes en lista de espera, menos pacientes en lista de espera. En concreto, en el año dos mil cinco, había veintisiete mil pacientes menos que en el año anterior; en el año noventa y seis, cuando ustedes dejaron de gobernar, había un 34% de pacientes, unos once mil, pendientes de lista de espera y esperaban más de seis meses, más de ciento ochenta días; la demora media para operar estaba en ciento cincuenta y dos días, más de cinco meses.

Le voy a dar los datos actualmente para los castellanos y leoneses, a treinta y uno de diciembre de dos mil cinco, segundo año del Plan. Solo un 2% espera... solo un 2%, son quinientos pacientes, espera más de ciento cincuenta días para ser operado; es decir, un mes menos de espera que cuando gobernaban ustedes, y solo un 2%. Y el tiempo medio, el tiempo medio para esperar es de cincuenta y siete días, es decir, más de cinco meses... es decir, tres meses menos que cuando ustedes gobernaban esperan en Castilla y León para ser operados.

Del transporte sanitario. ¡Por Dios, Señoría! El transporte sanitario de emergencia en esta Comunidad ha nacido con un gobierno del Partido Popular, el primer vehículo de transporte sanitario de emergencias en la Comunidad es del año noventa y nueve, y el Centro de Coordinación de Emergencias... [murmullas]

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... es del año noventa y nueve. Esa es la sensibilidad con el territorio y con las personas.

Y ha sido la Junta de Castilla y León la que ha consolidado este modelo pensando en las personas. Tenemos actualmente una flota de transportes sanitarios, de unidades medicalizadas de urgencia, ciento nueve soportes vitales básicos, ciento nueve totalmente equipados, donde había cinco, Señoría; cuatro helicópteros donde no había ninguno. Esa es la realidad.

De profesionales, Señoría. Difícilmente, difícilmente encontrará otro gobierno que se haya preocupado más por los profesionales sanitarios que nosotros. Somos conscientes de que el pilar básico del sistema son los profesionales; por eso les hemos puesto a su disposición todos estos medios materiales, presupuestarios y de tecnología. ¿Por qué? Porque ellos harán que se beneficien los ciudadanos, los usuarios del sistema. Desde el traspaso -vuelvo a reiterarlo-, dos mil trescientos profesionales más trabajan en la Sanidad Pública, dos mil trescientos profesionales más trabajando por la Sanidad Pública de Castilla y León.

Contamos con los mejores ratios de médico, en Atención Primaria, por persona de todas las Comunidades Autónomas; y también de Enfermería, en los mejores ratios de Atención Primaria.

Las retribuciones de los profesionales actualmente están por encima de la media nacional, Señoría. Hemos mejorado sus condiciones laborales, la jornada de treinta y cinco horas. Hemos reducido -lo más importante que es para un trabajador- la consolidación de su puesto de trabajo -eso es lo que hace implicarse en el Sistema Sanitario Público-: once mil profesionales están en

proceso de consolidación gracias a las actuaciones y a las mejoras condiciones laborales, y una carrera profesional para todos los profesionales del Sistema Sanitario que ha sido aplaudida por el resto de Comunidades Autónomas también. Señoría, culminado con un Proyecto de Ley de Estatuto Jurídico que normaliza y regulariza las... las relaciones jurídicas y de personal y profesionales con la Administración.

Más profesionales, Señorías, sanitarios trabajando por la Sanidad Pública, por una Sanidad Pública de Castilla y León.

Y, mire, en cuanto a los datos de los barómetros, es que es muy importante -de verdad se lo digo, no se ría-, es muy importante la opinión de los ciudadanos, la opinión de los ciudadanos sobre la... su sistema sanitario público. Importantísimo; a mí me merece el más absoluto respeto. Y es que, de los barómetros varios, mire, según... todos han entendido -según todos los barómetros- el gran esfuerzo que ha experimentado, y la mejora de la Sanidad Pública en Castilla y León. El 80% de los usuarios, de los que han usado el Sistema Sanitario, están satisfechos con su sistema. Pero es que, además, la nota que dan al Sistema Sanitario en Castilla y León está por encima de la media que dan en España; y eso es del barómetro sanitario del Ministerio de Sanidad y Consumo.

La Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública -conocida sobradamente por ustedes-, pues nos otorga una valoración de once puntos, que es por encima de la media nacional, con una calificación de excelente, alcanzando dos puestos más respecto al año anterior.

Mire, las encuestas, las actuaciones y los datos demuestran que la Sanidad de Castilla y León ha mejorado; la Sanidad de Castilla y León está mejor que hace unos años.

Y no somos... no nos paramos aquí, seguiremos trabajando por mejorarla día a día, y todo eso, Señoría, lo apuntan todos los datos y todos los barómetros; parece ser que la única que no lo cree es usted.

Mire, Señoría, en Castilla y León estamos haciendo el mayor esfuerzo que se ha hecho hasta ahora, hasta ahora, en mejorar nuestra Sanidad Pública; y los datos que le he dado lo demuestran. Y seguiremos trabajando en ello.

Este esfuerzo lo estamos haciendo en todos los ámbitos: más presupuesto, con mayor inversión en infraestructuras y en equipamientos de alta tecnología, con más profesionales y mejores condiciones laborales, con nuevas prestaciones sanitarias -que le he dado unos ejemplos concretos- con mejor calidad y más cercanas

al usuario, aumentando la... la prevención y la protección de la salud, más presupuesto, mejores centros sanitarios, mejores instalaciones a disposición de los profesionales para atender mejor y más... de mejor... con mayor calidad a nuestras personas, a las personas que están reconociendo el esfuerzo que está haciendo la Junta de Castilla y León por la mejora de la sanidad pública. Gracias, Señoría.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señora Presidenta. Señoría, voy a intentar responder a los argumentos que usted ha ido dándome. Dice, que después de tres años, que yo estoy aparcada en la teoría. Bueno, pues para mi función de control como... como miembro de la Oposición, pues incluso no estaría mal, sería hasta adecuado. Lo grave, Señoría, es que su papel es el de gestionar los servicios, y, después de tres años, pues, usted está aparcado en... en... en la competencia dudosa -por ser así de... de amable-, en negar la evidencia, y, obviamente, Señoría, en enfadar a todo el mundo. Se lo digo de verdad, y es que el problema... el problema no lo tiene conmigo, el problema lo tiene usted con los médicos, con las enfermeras, con los técnicos, con los administrativos, e incluso con los enfermos, lo tiene usted con todo el personal sanitario, y lo tiene usted con los ciudadanos; y lo malo es que le va a pedir a usted responsabilidades el Presidente cuando los ciudadanos les pasen factura en el mes de mayo, Señoría. Si yo, como sé que le quedan a usted poco tiempo para ser el Consejero, y que no va a tener más oportunidades, porque mayo está ahí mismo, y ya se les han acabado, no solo a usted, sino a sus compañeros de Gobierno, pero a usted en cualquier caso, pues yo lo que quiero, Señoría, es... es que me está preocupando usted. *[Murmillos]*. Yo no quiero, de verdad, que usted pase a la historia como el Consejero más contestado, como el Consejero más criticado, y como el Consejero que no van querer recordar los profesionales. Yo no quiero eso para usted, Señoría, porque, fijese, con todo... con todo ese poco aprecio que usted me demuestra, yo, en el fondo, le he cogido cariño, y no quiero... *[Murmillos. Aplausos]*. Le he cogido cariño... le he cogido... sí... sí, le... le he cogido aprecio, Señoría, y ya me voy yo incómoda pensando que usted no vaya a ser un Consejero añorado y querido. Hombre, es que tampoco es para darles matrículas al señor Fernández Carriedo o al propio Presidente de las Cortes, y ahora mismo le critican mucho más a usted que a aquella gestión de ellos. Por lo tanto, Señoría, yo le ruego que usted rectifique.

Y se está amparando en las encuestas; y las encuestas, el barómetro sanitario, es verdad, si yo no dudo que los ciudadanos valoran altamente el servicio sanitario público, de hecho, quieren conservarlo, apuestan por él, y no quieren que desaparezca, y valoran profundamente

a los profesionales sanitarios. Pero no se confunda usted, eso no quiere decir que estén valorando su gestión, porque ellos apuestan y quieren que se les trate en el sistema público, y confían en los problemas en los profesionales, pero dicen que esto funciona mucho peor que cuando estaba gestionado por el Insalud, que estaba a mucha más distancia, Señoría. Luego, por una vez, ya que le he transmitido esta simpatía, medite lo que le digo, y no lo vea con esa acritud.

Porque, Señoría, ya me preocupa, también -que, claro, yo lo que sé, como todo el mundo, es por lo medios de comunicación-, el... el avance propagandístico de los Presupuestos. Señoría, que yo recuerde, el presupuesto de la Consejería de Sanidad en dos mil seis era más/menos 1.800 millones de euros, y para dos mil siete creo que he visto como unos 3.040.

Si no ha sido usted capaz de sacarle al Presidente de Junta de Castilla y León una inversión más significativa, o, por lo menos, igualar a esos 600 millones de euros que va a invertir aquí hasta el dos mil siete el Gobierno central sin tener competencias en sanidad, Señoría. Si es que, a lo mejor, no es conmigo con quien tiene que enfadarse, sino con el Presidente, que le ha buscado un sustituto -que menos mal que no aceptó, sino, tal vez, usted ya no sería Consejero-, y, además, no le da un presupuesto para que usted acabe la Legislatura lucién-dose. Señoría, eso... eso es lo que yo... lo que yo deseo.

Y no me hable de que esta Comunidad es puntera en tecnología, porque si es puntera en tecnología, yo he estado revisando estos días al preparar la interpelación, y los hospitales comarcales -que, por cierto, hay muchos- en Comunidades vecinas todos tienen un equipo de resonancia magnética, y aquí seguimos contratando compulsivamente, y derrochando dinero, y siendo los mejores clientes del circuito privado, que menos mal al sistema público subsiste, mientras se va debilitando al sistema público.

¿Y por qué no tienen...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: ... unidades de hemodinámica todas las áreas de salud? ¿Es que acaso los ciudadanos de un territorio de Castilla y León tienen más derechos que otro? ¿Es que acaso usted apuesta por ciudadanos en Castilla y León de primera y de segunda? Señoría, yo creo que, de verdad, si usted lo medita seriamente, se dará cuenta que a esta Comunidad Autónoma le hace falta un cambio de rumbo en la política sanitaria. Y se lo digo para ser yo...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Martín Juárez, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: ... la primera defensora de su gestión en el momento en que haga usted el más mínimo indicio de cambiar este rumbo y de dejar de abocar a la sanidad pública a este caos a la que usted -si me lo permite- la está conduciendo.

Y, desde luego, quiera usted creerlo o no...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: (Termino ahora mismo, señora Presidenta). ... no es el momento más adecuado para que usted intente colgarse una medalla a costa de los profesionales.

Señoría, escúchelos, porque es gravísimo, por más médicos polacos que usted intente exportar (que ya le digo que, cuando se enteren de cómo va esto, van a renunciar).

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Que hoy renuncien ocho médicos en un hospital, que haya problemas en Aranda, que haya problemas en El Bierzo, y que haya problemas en...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Martín, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: ... todas las provincias de Castilla y León no es como para alegrarse, sino para rectificar. Se lo digo, Señoría, porque, en el fondo, quiero que usted acabe la Legislatura bien. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Para un turno de dúplica, el señor Consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señora Presidenta. Señoría, yo aquí la única que creo que está enfadada o enfada a todo el mundo es usted. Le puedo asegurar que hablo con todos los profesionales, no solo con los de Ávila, hablo con todos los profesionales.

Y ya que pone usted tantos ejemplos, sabe que en su hospital recientemente se han incorporado cinco profesionales de Madrid, de los mejores hospitales que había, se han incorporado a trabajar a nuestro Hospital de Ávila. Dígalos todo, Señoría. *[Murmullas]*.

De todas maneras, la única que niega la evidencia aquí es usted, pero ese es su problema; mayo también está cerca para usted, ¿eh?, no siga negando tanto la evidencia. *[Risas. Aplausos]*.

Y, de todas maneras, se lo digo con todo el cariño, se lo digo con todo el cariño, sinceramente: no me quiera tanto, no me quiera tanto, Señoría. [Murmulllos]. Porque, además, me quedo tranquilo porque usted nunca va a ser Consejera de Sanidad, y, además, doy la enhorabuena también a los abulenses.

Mire, debe sumar bien: hay 1.000 millones más de presupuesto, 1.000 millones más de presupuesto en esta Legislatura para la Sanidad.

Pero, bueno, mire, no le voy a volver a contrastar los datos que están ahí. Le he puesto de manifiesto todos los datos que son contrastados y escuchados, y, además, escuche también, ya que no se escucha nada más que a usted misma, escuche también a los medios de comunicación, por... a través de los cuales -que es una fuente de información- hacen aquí muchas interpelaciones.

Mire, "El primer barómetro sanitario de Castilla y León es casi un aplauso incondicional a los usuarios de la Junta de Castilla... de los usuarios de la Junta de Castilla y León", *El Norte de Castilla*.

"Las denuncias catastrofistas sobre el modelo sanitario quedan en evidencia ante la estadística", *ABC*.

"En estas condiciones, las críticas del PSOE parecen, cuando menos, exageradas", *Diario de Valladolid*.

"Hay que reclamar a los partidos políticos un ejercicio de responsabilidad para evitar una utilización política de la sanidad que pueda poner en peligro el modelo que actualmente garantiza la asistencia a todo el mundo", *Diario de Valladolid*.

Le podía dar muchas más. Escuche a la Ministra de Sanidad cuando vino a Castilla y León. La Ministra dijo en su visita a Castilla y León, delante del Presidente de la Junta, en la sede del... de la Presidencia de la Junta, la mejora de la asistencia sanitaria la elogió en Castilla y León, destacando la gestión de las listas de espera, que estamos mucho mejor que la media nacional, y recordando que "la satisfacción de los castellanos y leoneses está por encima de la media nacional" -palabras textuales de la Ministra de Sanidad y Consumo del Gobierno del Partido Socialista-.

Pero, además, Señoría, escuche también lo que... lo que dicen los expertos sanitarios y qué piensan sobre la gestión sanitaria del Gobierno socialista de la Nación.

La Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública ha señalado... ha señalado recientemente

que "el gasto sanitario público del Ministerio de Sanidad no se caracteriza por su apuesta social, que mantiene la insuficiencia financiera del Sistema Nacional de Salud, y que no establece mecanismos de compensación adecuados".

Señoría, la Fundación Alternativas... la Fundación Alternativa -laboratorio de ideas socialistas-, en un... en un estudio reciente aconseja al Ministerio de Sanidad que refuerce su liderazgo. Además, señala que "la pieza clave para la coordinación y cohesión del Sistema Nacional de Salud es la que más ha fallado en estos tres años: el Consejo Interterritorial". Dice también este informe que "el actual fondo de cohesión interterritorial no es suficiente, ni tampoco el aumento acordado en la Segunda Conferencia de Presidentes", que es calificado como "paliativo a corto plazo". "Hace falta una reforma en profundidad del actual fondo de cohesión -dicen-, desdoblándolo, por una parte, para la atención de los pacientes desplazados, y, en otra parte, como fondo de igualdad para reducir las desigualdades y para realizar políticas de salud en un ámbito suprarregional". [Murmulllos]. (No tenemos medidas para la locuacidad del señor Losa. Dijo hace poco en un Pleno: "Yo no hablo si hay ruido"). [Murmulllos].

Tanto el Presidente de la Junta de Castilla y León como este Consejero venimos considerando estos aspectos como imprescindibles para la mejora del Sistema Nacional de Salud. Les recomiendo que este laboratorio de ideas socialistas le dé un repaso.

Por último, déjeme que le diga una cosa, Señoría, haga una reflexión -se lo digo de verdad-, haga una reflexión: si la salud... la salud es lo que más preocupa a las personas, a los ciudadanos, la asistencia sanitaria, la sanidad que les cuida, que les atiende, está, en cambio, en el décimo lugar de los principales problemas que les preocupan a los ciudadanos, según las diferentes encuestas realizadas. Con estos resultados es imposible que la situación de la sanidad que Su Señoría ha descrito esta tarde sea la real. Señoría, acérquese a la realidad y escuche a la sociedad, a los ciudadanos, escuche su opinión y preste atención a los problemas que de verdad les preocupan a las personas, y no suba a esta tribuna a hacer demagogia. Gracias. [Aplausos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las once de la mañana.

[Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos].